

Sevilla

Redacción, Oficinas y Talleres
30, GARCÍA VINUESA, 30
Número suelto 10 céntimos
EL LIBERAL invita a sus lectores y anunciantes a presenciar sus grandes tiradas.

El Liberal

Sevilla

SUSCRIPCIONES
SEVILLA: Trimestre... DOS Pesetas
PROVINCIALES: Trimestre... DOS Pesetas
EXTRANJERO: Trimestre... QUINCE Pesetas
25 ejemplares 1,75 Ptas.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - MURCIA Y SEVILLA

Edición de anoche

La actitud de los patronos panaderos

ANTE LA HUELGA

El vecindario la rechaza

De nuevo una huelga, afectando a la importante industria del pan, vuelve a amenazar la población, llevando el conflicto a muchos hogares. La repetición ó el amago de esta huelga adquiere, por lo visto, cierto carácter crónico de periodicidad.

Los patronos, en su reunión de anoche, acordaron ir a la huelga, justificando su actitud como protesta contra la ejecución de unas providencias judiciales de embargos.

Ante el conflicto, nosotros debemos decir: ¿es que para sostener sus derechos de clase los patronos y para entablar los recursos que estimen necesarios en defensa de sus intereses, no hay otro camino que ese reto de la paralización de la industria y el de la huelga que condena colectivamente a todo un vecindario, el cual no tiene culpa de lo que pasa?

¿Es que no existe procedimiento para que la justicia respaldada y los distintos derechos queden debidamente salvaguardados sin producir un tremendo trastorno en la ciudad y sin complicar de un modo grave la vida de la misma?

No entramos en la razón de los protestantes, ni en los motivos de su actitud; pero aun admitiendo que la razón les sobra para las más radicales decisiones, todavía no encontraríamos justificada la huelga, que es de por sí funesta y que sus iniciadores, amigos del orden, serían los primeros más tarde en lamentar.

Por otra parte ante el hecho consumado de una disposición de la Ley, la actitud de los patronos implica una peligrosa rebeldía.

Si hay quejas que formular contra las autoridades, que se eleven y tengan eficacia allí donde sea preciso, que para eso existen tribunales de justicia; pero que nunca para alcanzar esta aspiración den el triste ejemplo de seguir caminos tortuosos, que tan deplorable enseñanza producen.

El alcalde, señor conde de Halcón, manifestó a los periodistas, que habiendo leído en la Prensa el acuerdo de los patronos panaderos, de declarar la huelga, había llamado al presidente de la Sociedad, haciéndole ver la sinrazón del acuerdo tomado, pues ni el Ayuntamiento ni el pueblo son culpables de que los Juzgados cobren las multas impuestas por infracciones a las leyes sociales.

Agregó que les había rogado que desistieran de su actitud, inclinándose a que se imponga en ellos el buen sentido.

Dijo que esperaba ser atendido, dada la razón y justicia de su petición; pero que en caso contrario no faltaría el pan en Sevilla, haciéndole ver a los panaderos que no impunemente se pueden promover huelgas de esta naturaleza y con tanta frecuencia.

Lo que dicen los obreros

Hemos recibido una carta del secretario de la sección de obreros panaderos, pertenecientes al Sindicato del ramo de alimentación, rectificando la información de la reunión de los patronos celebrada ayer.

Dicen los obreros que el embargo al señor Pidal obedece a una denuncia hecha por los obreros, porque los patronos no cumplen la jornada mercantil, ni respetan el pacto firmado en el Ayuntamiento con los obreros.

Al señor Pidal le han embargado—dicen—por negarse a pagar las multas que le han sido impuestas y a pesar de eso seguir sus obreros trabajando de noche.

La huelga de panaderos

El alcalde, señor conde de Halcón, manifestó a los periodistas, que habiendo leído en la Prensa el acuerdo de los patronos panaderos, de declarar la huelga, había llamado al presidente de la Sociedad, haciéndole ver la sinrazón del acuerdo tomado, pues ni el Ayuntamiento ni el pueblo son culpables de que los Juzgados cobren las multas impuestas por infracciones a las leyes sociales.

Agregó que les había rogado que desistieran de su actitud, inclinándose a que se imponga en ellos el buen sentido.

Dijo que esperaba ser atendido, dada la razón y justicia de su petición; pero que en caso contrario no faltaría el pan en Sevilla, haciéndole ver a los panaderos que no impunemente se pueden promover huelgas de esta naturaleza y con tanta frecuencia.

Lo que dicen los obreros

Hemos recibido una carta del secretario de la sección de obreros panaderos, pertenecientes al Sindicato del ramo de alimentación, rectificando la información de la reunión de los patronos celebrada ayer.

Dicen los obreros que el embargo al señor Pidal obedece a una denuncia hecha por los obreros, porque los patronos no cumplen la jornada mercantil, ni respetan el pacto firmado en el Ayuntamiento con los obreros.

Al señor Pidal le han embargado—dicen—por negarse a pagar las multas que le han sido impuestas y a pesar de eso seguir sus obreros trabajando de noche.

En los Juzgados

Las artistas detenidas por atentado a la moral

Esta mañana pasaron a disposición del Juzgado de instrucción de San Vicente, desde la Comisaría, las artistas Condesita Zoe e Irene Alonso, detenidas por la Policía por su actuación inmoral en los salones Olímpica y Moderno, respectivamente.

La presencia de las dos artistas en los pasillos del Palacio de Justicia despertó gran curiosidad entre el numeroso público que diariamente acude a los juzgados.

La Condesita y su compañera, lloras y un tanto desahuciadas por su prolongada estancia en la Comisaría, habieron de ser internadas en una de las Secretarías, para sustraerlas a la curiosidad del público.

A la una de la tarde continuaban aún las artistas en espera de comparecer ante el juez suplente, señor Laraña, que, por causas que ignoramos, no se encontraba hoy en su despacho.

A buen seguro que si sabe el señor Laraña que le aguardaba tan agrada ble visita, no hubiera faltado de su puesto, aunque sólo fuera por galantería.

El reportero hubo de marcharse por lo avanzado de la hora, sin esperar el resultado de este asunto, aunque es de suponer que el señor Laraña autorizará al oficial que salió en su búsqueda para que liberte a las dos artistas.

Los "grupos"

Ante el mismo Juzgado compareció José Velázquez Castro, que en calle Torneo agredió con una navaja a una mujer llamada Mencia Humanes, causándole una herida en la región occipital derecha y otra en un brazo, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado en la casa de socorro de la Alhóndiga, donde recibió asistencia facultativa.

EN EL MILITAR

"El ahorro, su aplicación y la vivienda"

Conferencia de D. Luis Massó Simó

En el Casino Militar dió ayer tarde, a las siete, una conferencia don Luis Massó Simó, fundador del Banco de Ahorro y Construcción.

Versó sobre el tema "El ahorro, su aplicación y la vivienda", que por ser de actualidad, sobre todo en Sevilla, llevó al salón de actos del Casino una selecta y numerosa concurrencia.

Presidió el acto é hizo la presentación del conferenciante, con frases elocuentes, el presidente de la entidad, general Fernández Barreto.

El señor Massó comienza leyendo el prólogo de un libro que escribió sobre la popularización del ahorro.

El ahorro individual no sirve para nada. Afortunadamente esta clase de ahorro ha desaparecido. Hoy hay quien tiene su dinero metido en el cajón de la cómoda. Esto no está mal; pero no cumple ninguna función social.

Hay que asociar el ahorro en todas sus manifestaciones.

Cita el caso de que viniendo de Madrid a Sevilla, en Vilches, notó que el rápido ascendente estaba dividido porque la langosta había impedido pasar el convoy completo, para sacar la conclusión de que un elemento tan insignificante como la langosta, asociándose, detiene a todo un tren.

El señor Massó y Simó se extiende en amplias consideraciones sobre la asociación del ahorro, ilustrándola con ejemplos y citas.

En el balance de último de año había en los Bancos, en las cuentas corrientes, 1.470.692.000 pesetas.

En Sociedades mercantiles, pesetas 794.993.000. Las Compañías de Seguros cobraron en conceptos de primas, 142.000.000. En las Cajas de ahorro, había 692.240.000.

Analiza seguidamente las diferentes formas del ahorro, tal y como se realiza en España, y señala las ventajas y desventajas que se siguen de imponerlo en un sitio u otro.

Explica la fundación y funcionamiento del Banco de Ahorro y Construcción, del que es el fundador.

Termina diciendo que toda Sociedad cooperativa ha de tener un ideal, y por eso la entidad por él fundada viene a realizar un fin social muy importante, cual es dotar a todos los asociados de viviendas propias sin riesgo alguno de pérdida.

El señor Simó, que ha sido presidente de la Asociación de periodistas financiero y de seguros de España y es en la actualidad vicepresidente primero de la Federación de publicistas y Prensa no diaria, dirigió un saludo a la Prensa local y agradeció vivamente a todos los asistentes la atención con que le escucharon.

Al final el señor Simó fué calurosamente aplaudido por su interesante disertación.

Del Municipio

Ayer se recaudaron en el Ayuntamiento por arbitrios extraordinarios primero y segundo grupos, 3.654,69 pesetas; por carnes, cuatro mil 264,80, y por vinos, 3.133,10. Total, 11.052,59 pesetas.

—Don Jaime Carreras Calzado, solicita licencia para instalar un cinematógrafo en la calle Fray Luis Sotelo.

—El industrial establecido en calle Barón de Sabasona, 1, solicita licencia de apertura para su establecimiento.

—Los dueños de las casas Fernández y González 25, Pérez Galbós 34, Pastor y Landero 16 y 18 y Zaragoza 56, solicitan licencia para realizar obras en las mismas.

—El propietario de la casa García Ramos 6, solicita fijación de línea para la misma.

—El teniente del alcalde del quinto distrito, señor Sangrán, ha enviado a la Asociación de Caridad el pescado sobrante de la venta en el mercado del Barranco que, hallándose en buenas condiciones para el consumo, lo dejan abandonado sus dueños por no poderlo utilizar para la venta al día siguiente.

Durante los tres últimos días se han enviado a aquella entidad unos 1.100 kilos.

Suscribase a EL LIBERAL
DOS PESETAS al mes

Las denuncias del Hospital

CARTA ABIERTA

Paradas 16, 5-1923.
Señor Director de EL LIBERAL.
Sevilla.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Si por ser un asunto de interés general al que se refiere la adjunta carta mereciera de usted el honor de publicarla, se lo estimaría mucho su más atento servidor, q. e. s. m., José María Aveilla.

Señor don Jesús Centeno.

Muy distinguido señor mío: Querido por dos respetables Asociaciones obreras de las varias que en esa capital se adhieren en apoyo de nuestra demanda en pro de las mejoras del Hospital, cuyas deficiencias señaló con mano maestra el doctor Lancha, en su notable escrito de todos conocido, me veo precisado nuevamente a dirigirme a usted, para rogarle en nombre de este Bloque y de nuestros compañeros de esa, su más pronto y eficaz intervención en este desdichado asunto.

El tiempo transcurrido y el silencio guardado por todos los factores que han intervenido en lo que por su capitalísima importancia debiera haber sido resuelto con gran premura, nos da derecho a creer que habrán venido en usted aquellos escrúpulos nacidos de la división de "cuerpo y clase" que sólo su fina percepción y espíritu analítico pueden alcanzar; mas si así no fuese, sirvale de estímulo la presente para vencerlos, y con la valentía que caracteriza todos sus actos así personales como colectivos, cúmplanos lo que nos ofreciera en pública y razonada carta, seguro del triunfo, cuyos laureles le otorgáramos por adelantado, no como vanagloria, que harto sabemos cuán opuesta a ello es su proverbial modestia, sino como testimonio fiel a la admiración y respeto que con su recto proceder ha sabido conquistar de todas las clases sociales, y especialmente de ésta, a la que se honra en pertenecer su más alto, s. s. q. e. s. m., El presidente del Bloque, José María Aveilla.

Segunda forma.—Sobre la misma base que la primera, de concurrencia de las representaciones regionales, ampliar el concepto de agrupación en Sevilla de las regiones, para celebrar aquí un gran certamen de las Artes y las Letras españolas, invitando a tomar parte en él a los pueblos hispano-americanos.

Tercera forma.—Como gran complemento y ampliación de esas segundas fiestas dedicadas a las Artes y las Letras, realizar un tercer y último programa de "España en Sevilla", celebrando un "magnífico certamen que abarcase todas las manifestaciones de riqueza, trabajo, artes, cultura, etc., de España y los países de la América hispana.

Esta tercera forma bien pronto tomó cuerpo, y surgió y arraigó poco después de las primeras fiestas del 903, con el nombre de Exposición Hispano-Americana, título que se escogió entre dos ó tres que se pensaron; uno de ellos el de Gran Exposición de España en Sevilla.

Las segundas fiestas mencionadas, ó sea el Certamen de Artes y Letras Españolas, habrá de celebrarse circunstancialmente, por que teniendo cierta relación, como ahora veremos, con la Exposición, conviene subordinarlas a la proximidad de ésta, y por tanto, a su fecha. Como ésta ya se ha fijado oficialmente, sobre ella y sobre otras consideraciones que precisa tener en cuenta, puede fijarse la época de la celebración de las segundas fiestas de "España en Sevilla".

Esta debe ser la primavera del próximo año 1924, por las razones siguientes:

Primera.—La gran concurrencia de público que pueden atraer las fiestas y las dificultades que en alojamientos y otros órdenes pueden surgir, sean un motivo de enseñanza para análogos problemas en la Exposición.

Segunda.—El Certamen de Artes y Letras, que podrá luego, durante la Exposición celebrarse con mucha mayor amplitud, puede quedar perfectamente ensayado y estudiado para entonces.

Tercera.—Podrá ser utilizado el Certamen de que nos ocupamos para concursar todos aquellos elementos artísticos y literarios que precisa preparar para la Exposición (carteles de propaganda, proyecto de algún monumento conmemorativo, letra y música de himnos, etc.).

Cuarta.—Para estas finalidades precisa, puesto que la Exposición está fijada para 1925-26, no retrasar las fiestas más allá del 24, ni conviene, porque el año 25, en pleno período de trabajo para la entonces muy próxima Exposición, no conviene distraer la atención fuera de ella.

Quinta.—En el año 1924 coinciden Semana Santa y Feria, y ello da lugar a un mejor aprovechamiento de los elementos que se van a agrupar en Sevilla y una mejor combinación.

Sexta.—El año 24, en primavera, parece se celebrará en Sevilla el Gran Congreso de la Prensa Mundial, y ésta, al propagar por el mundo lo que le han ofrecido y ha visto en Sevilla, dirá cómo Sevilla sabe rendir homenaje y laburar por la España cultural y artística.

Últimamente, si las primeras fiestas de "España en Sevilla" dieron ocasión a una intensa nota de confraternidad española en los albores del regionalismo catalán, excusado es decir que sería aún mayor ocasión ahora, en que ya este degenera en separatismo, que Sevilla vuelva a reunir todas las regiones en actos y fiestas de amor a España, en que el espíritu regional se vea es del todo compatible con la veneración a la España única e indivisible.

Por tales razones deben celebrarse en 1924 las referidas fiestas, cuyo plan vamos a esbozar, haciendo de él una exposición en líneas generales, prescindiendo de detalles, unos ya estudiados, otros prematuros y otros que tendrán que ir acomodándose a las circunstancias que vayan presentándose.

Deficiencias de la calle

Los barrenderos públicos

Tenemos que protestar con energía, una vez más, contra el modo de realizar en pleno día las faenas de la limpieza de las calles.

A las dos de la tarde hay que huir de los barrenderos públicos, que sin arrojar una gota de agua y escoba en ristre, bajo un sol de fuego levantan espesísimas nubes de polvo cegadoras de los ojos y que nutren de bacterias los pulmones del transeúnte.

¿Es que no hay forma de efectuar este servicio público sin perjuicio de la salud del ciudadano?

Con los calores y con tan rudimentarios procedimientos de limpieza, verdaderamente, ó hay que quedarse en casa renunciando a la vida exterior de relación, ó hay, en la necesidad de salir, que revestirse de una buena escafandra callejera, defensora de los microbios mortales del arroyo.

De otro modo, cuantos Sanatorios y Dispensarios antituberculosos salgan de las fecundas fiestas de la Flor, serán inútiles para endurecer las taras que nuestros barrenderos urbanos van sembrando prodigamente a todos los vientos.

Un proyecto de festejos para 1924

Notable iniciativa del Sr. Rodríguez Caso

Plan general

Concurrirán a Sevilla representaciones populares de las regiones españolas, con sus trajes, cantes y bailes típicos, como uno de los aspectos artísticos nacionales.

Vendrán análogos grupos regionales que en 1908, ampliándose con algunas regiones que, como Extremadura, Navarra, Murcia, Canarias y Baleares, no concurren entonces.

A más de las representaciones populares, vendrá también de cada región una señorita de la alta sociedad, como presidenta de cada grupo.

Se calcula que los grupos regionales serán 15, formados por unas 250 personas.

Como manifestación del arte español, se celebrará una Exposición nacional de Bellas Artes, a la que se invitarán a concurrir a los artistas americanos, premiándose las mejores obras, y en esa Exposición se podrá invitar, si así lo acuerda el Comité de la Ibero-Americana, a la presentación de proyectos que a ésta convengan para carteles de propaganda, algún monumento conmemorativo y otros elementos gráficos y artísticos.

Se celebrará además otra Exposición Nacional de Arte Retrospectivo, aunque no en excesivo número de objetos ahora para facilitar la obra, si de selectos ejemplares, aportando Sevilla y las regiones una lucida muestra de nuestra inmensa riqueza nacional en arte antiguo. Este será un gran ensayo para la futura Exposición Ibero-Americana.

En el aspecto musical del arte, se traerá a Sevilla, entre todo lo existente en España, la mejor representación en cada variedad del arte: la mejor orquesta, la mejor banda, masa coral, cantantes, etc., y se celebrarán certámenes para premiar las mejores composiciones musicales, en sus diversas modalidades: óperas españolas, zarzuelas, himnos, sinfonías, etcétera, invitándose también a la presentación de alguna composición especialmente estudiada para música de un gran himno a la raza hispanoamericana. También podrá el Comité de la Ibero-Americana celebrar algún concurso musical para elementos de este orden que necesite preparar. Serán invitados a concurrir los compositores musicales de la América española.

El número de personas que puede calcularse a primera vista en orquestas, bandas, masas corales, etc., como representaciones musicales, es de unas 300.

En lo referente a "Letras", se organizará un gran Certamen para premiar a sus distintas variedades (la poesía, la novela, la comedia ó drama, el sainete, el cuento, etc., etcétera) en los mejores trabajos, y se premiará también la mejor letra para el Gran Himno a la Raza, invitando a todo ello a los literatos hispanoamericanos. También puede el Comité de la Exposición utilizar este Certamen para alguna de sus especiales conveniencias.

Con tales elementos reunidos en Sevilla se organizará una serie de solemnidades y fiestas que pueden resultar de brillantez y resonancia extraordinarias, y que, a grandes rasgos, será algo a tenor de lo siguiente:

Llegada y gran recepción de los grupos regionales. Grandes conciertos de variada índole; representaciones y veladas teatrales diversas para presentar las obras premiadas, en sus dos aspectos, musical y literario (óperas, zarzuelas y otras composiciones musicales, sainetes, comedias etc., etc.); grandes fiestas a las Letras y a las Artes; gran festival homenaje a las banderas española y americanas, en que se estrene el Gran Himno a la Raza hispano americana, y otros actos que es prematuro citar.

Por último, la coincidencia de estas fiestas con la Semana Santa y Feria, unidas en ese año, da ocasión en Semana Santa a utilizar en varias formas los elementos musicales, permitiendo, por ejemplo, reforzar nuestro afamado "Miserere" con la gran masa coral, orquesta y cantantes que vengan, haciendo llegar al máximo de grandiosidad y utilizando otras combinaciones musicales en otros actos religiosos. En feria, análogamente al año 1908, los grupos regionales darían un atractivo especial con su concurrencia a la misma, atractivo aumentado en esta ocasión con la asistencia también de las demás representaciones concurrentes y cooperación a la feria en forma adecuada.

Y no precisa detallar más para formar idea muy aproximada del plan a desarrollar.

Parte económica

Precisa fijar la atención sobre este importante aspecto de la obra y calcular la forma de subvenir a los gastos, no pequeños, que ha de ocasionar.

Tomando como base lo hecho en 1908 y las enseñanzas anteriores adquiridas, debe adoptarse un sistema de ingresos para cubrir dichos gastos, a base de una suscripción de fuerzas vivas sevillanas y de una

Segundas fiestas de "España en Sevilla"

Avance de un plan

Consideraciones generales.—Hace quince años celebramos los sevillanos una fiesta que titulamos "España en Sevilla", en que el éxito nos favoreció.

Fueron aquellas fiestas, no sólo de índole recreativa, sino de un tinte patriótico, ya por festejar el centenario del año 1808 de nuestra independencia, ya por haber reunido en Sevilla representación de todas las regiones españolas, dando ocasión a confraternidad en aquel entonces que empezaba a tomar vida el catalanismo.

La índole especial de tales fiestas no permitían su repetición sin finalidad de fondo; pero el éxito logrado y las enseñanzas entonces adquiridas hicieron pensar en la posibilidad de volver a celebrarlas en las dos nuevas formas siguientes:

Segunda forma.—Sobre la misma base que la primera, de concurrencia de las representaciones regionales, ampliar el concepto de agrupación en Sevilla de las regiones, para celebrar aquí un gran certamen de las Artes y las Letras españolas, invitando a tomar parte en él a los pueblos hispano-americanos.

Tercera forma.—Como gran complemento y ampliación de esas segundas fiestas dedicadas a las Artes y las Letras, realizar un tercer y último programa de "España en Sevilla", celebrando un "magnífico certamen que abarcase todas las manifestaciones de riqueza, trabajo, artes, cultura, etc., de España y los países de la América hispana.

Esta tercera forma bien pronto tomó cuerpo, y surgió y arraigó poco después de las primeras fiestas del 903, con el nombre de Exposición Hispano-Americana, título que se escogió entre dos ó tres que se pensaron; uno de ellos el de Gran Exposición de España en Sevilla.

Las segundas fiestas mencionadas, ó sea el Certamen de Artes y Letras Españolas, habrá de celebrarse circunstancialmente, por que teniendo cierta relación, como ahora veremos, con la Exposición, conviene subordinarlas a la proximidad de ésta, y por tanto, a su fecha. Como ésta ya se ha fijado oficialmente, sobre ella y sobre otras consideraciones que precisa tener en cuenta, puede fijarse la época de la celebración de las segundas fiestas de "España en Sevilla".

Esta debe ser la primavera del próximo año 1924, por las razones siguientes:

Primera.—La gran concurrencia de público que pueden atraer las fiestas y las dificultades que en alojamientos y otros órdenes pueden surgir, sean un motivo de enseñanza para análogos problemas en la Exposición.

Segunda.—El Certamen de Artes y Letras, que podrá luego, durante la Exposición celebrarse con mucha mayor amplitud, puede quedar perfectamente ensayado y estudiado para entonces.

Tercera.—Podrá ser utilizado el Certamen de que nos ocupamos para concursar todos aquellos elementos artísticos y literarios que precisa preparar para la Exposición (carteles de propaganda, proyecto de algún monumento conmemorativo, letra y música de himnos, etc.).

Cuarta.—Para estas finalidades precisa, puesto que la Exposición está fijada para 1925-26, no retrasar las fiestas más allá del 24, ni conviene, porque el año 25, en pleno período de trabajo para la entonces muy próxima Exposición, no conviene distraer la atención fuera de ella.

Quinta.—En el año 1924 coinciden Semana Santa y Feria, y ello da lugar a un mejor aprovechamiento de los elementos que se van a agrupar en Sevilla y una mejor combinación.

Sexta.—El año 24, en primavera, parece se celebrará en Sevilla el Gran Congreso de la Prensa Mundial, y ésta, al propagar por el mundo lo que le han ofrecido y ha visto en Sevilla, dirá cómo Sevilla sabe rendir homenaje y laburar por la España cultural y artística.

Últimamente, si las primeras fiestas de "España en Sevilla" dieron ocasión a una intensa nota de confraternidad española en los albores del regionalismo catalán, excusado es decir que sería aún mayor ocasión ahora, en que ya este degenera en separatismo, que Sevilla vuelva a reunir todas las regiones en actos y fiestas de amor a España, en que el espíritu regional se vea es del todo compatible con la veneración a la España única e indivisible.

Por tales razones deben celebrarse en 1924 las referidas fiestas, cuyo plan vamos a esbozar, haciendo de él una exposición en líneas generales, prescindiendo de detalles, unos ya estudiados, otros prematuros y otros que tendrán que ir acomodándose a las circunstancias que vayan presentándose.

cooperación de las colonias regionales en Sevilla para costear a sus respectivos grupos, y de que todos los espectáculos y fiestas sean de localidad pagada, no sólo por el importante rendimiento que dan, sino por evitar los muchos disgustos, molestias y trabajos que proporciona siempre la repartición de invitaciones en espectáculos gratuitos.

Con los referidos ingresos pueden cubrirse bien los gastos y aun dejar algo para fines benéficos, y si a más se contara con alguna subvención oficial (Ayuntamiento, Diputación, etcétera, etc.), estos fines benéficos serían muy atendidos, después de destinar a las fiestas más recursos para su mayor esplendor.

Las cifras globales que como avance y anteproyecto deben tenerse en cuenta son las siguientes:

Gastos.—Viaje y estancia en Sevilla de grupos regionales y demás agrupaciones concurrentes (deduciendo lo costado por colonias regionales), pesetas 160.000.

Gastos de actos y fiestas diversas, pesetas 110.000.

Total pesetas 270.000.

Ingresos.—Suscripción sevillana, pesetas 60.000.

Rendimiento de espectáculos diversos y gran festival, 230.000.

Total pesetas, 290.000.

Todas las cifras insertas son resultado de cálculos hechos sobre datos de 1908 y los que la ampliación del plan hacen presumir.

El gasto queda, por lo tanto, cubierto, aun sin algunas subvenciones que puedan acordar algunas Corporaciones.

Organización.—Es base de toda empresa, sobre todo si es algo compleja, como esta, una adecuada organización y subdivisión del trabajo.

Así se planea esta, debiendo formarse una Junta, que bajo una sola dirección, para la debida unidad de acción, se subdivida, abarque y domine en detalles los diversos cometidos a llenar. Esa Junta, que debe componerse del menor número de personas con el máximo de eficacia en cada una, estará integrada por individuos ya pertenecientes a Corporaciones relacionadas con las Artes y Letras (Ateneo, Academias, etc.) ya independientemente de éstas, y en ella tendrán intervención también miembros del Ayuntamiento, Comité de la Exposición y fuerzas vivas de Sevilla, para que en la obra participen todos los sevillanos. Y, por último, la Junta debe tener como presidente nato al alcalde de Sevilla, porque la ciudad de Sevilla es la que debe patrocinar estas fiestas.

Tal es, a grandes rasgos, el esbozo de las segundas fiestas de España en Sevilla. Que la buena suerte y el éxito de las del año 1908 nos acompañen también en estas.

Sevilla 16 Mayo 1923.—Luis Rodríguez Caso.—Es copia.

Gobierno civil

Los patronos panaderos y el gobernador

El señor Fernández Jiménez ha citado al presidente de la Federación patronal de panaderos al inspector del Trabajo y al vocal de la Junta de Reformas Sociales señor Alba, para una reunión que se celebrará en el Gobierno civil, con objeto de buscar una solución definitiva y justa a la cuestión planteada por los patronos panaderos.

Para que no se llegue, dijo el gobernador, a la proyectada huelga ó para que si ocurre ésta fatalmente, se vaya a ella con todas sus consecuencias, lo que sería lamentable; pero necesario. Lo que me extraña mucho es que los patronos panaderos hablen de persecuciones por parte de las autoridades, pues por lo que a mí respecta aseguro que no he intervenido en nada.

Visitas

Visitaron al gobernador los diputados Cortes don Pedro Fernández-Palacios, don Ramón Charlo y don Manuel Blasco Garzón.

También le visitó el presidente de la Unión Comercial, don Juan María Moreno.

A ba y los alistas sevillanos

Mañana sábado almorzarán en Madrid, en el Ritz, con don Santiago Alba, los diputados sevillanos adictos a su política y los señores Ruiz de Rebollo, presidente de la Diputación, y García de la Villa, jefe de la minoría albista municipal.

LETRAS DE LUTO

FUNERALES Y ENTIERROS

Nuestro queridísimo amigo el reputado doctor don Salvador Amores sufre en estos momentos la honda pena de haber visto morir a su hijo Angolito, preciosa criatura de siete años, dejando en el mayor desconsuelo a sus amantísimos padres, hermanitos y demás familia.

El entierro, verificado hoy, ha constituido una sentida manifestación de duelo, poniéndose una vez más de manifiesto las muchas simpatías que gozan los señores Amores.

Tanto a éstos como a su distinguida familia les enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles mucha resignación por degrading tan irremediable.

Parte económica

Precisa fijar la atención sobre este importante aspecto de la obra y calcular la forma de subvenir a los gastos, no pequeños, que ha de ocasionar.

Tomando como base lo hecho en 1908 y las enseñanzas anteriores adquiridas, debe adoptarse un sistema de ingresos para cubrir dichos gastos, a base de una suscripción de fuerzas vivas sevillanas y de una

RIVERA Los mejores Sombreros de Paja, 6, 7, 8 y 9 pesetas RIVERA Modelo exclusivo de esta casa, 10 pesetas :: Serpes 68 RIVERA

- POR TELEFONO -

El día político En la Presidencia

En el Consejo de mañana se ultimará el Mensaje de la Corona. — Todavía no se planteará la crisis. — Los despachos del Rey con los ministros.

Madrid 18 (2 t). — El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio a la hora de costumbre, despachando con el Rey.

Después se trasladó a la Presidencia, recibiendo a los periodistas. Les manifestó, que el Alto Comisario le participaba, que ayer, con motivo del cumpleaños del Monarca, se había celebrado en la Comandancia general, de Melilla, una recepción que estuvo brillantísima, concurriendo toda el elemento oficial y muchos indígenas presididos por Dris-Er-Riffa.

Añadió después, que mañana, a las cinco de la tarde, se reunirá nuevamente el Consejo de ministros, para dejar ultimado en dicha reunión el Mensaje de la Corona.

Un periodista le preguntó: — En ese Consejo se tratará también de la salida del conde de Romanones y persona que ha de sustituirle?

— No come tanta prisa, contestó el marqués de Alhucemas, porque ya saben ustedes que es empeño del conde en que no se le nombre para la presidencia del Senado hasta que esta Cámara apruebe su acta.

Dijo después, que esta mañana había estado en Palacio visitando al Rey, el ministro de la Gobernación, para darle las gracias por haberle regalado don Alfonso las insignias de la gran cruz del Mérito Agrícola, que le ha sido concedida últimamente.

— Advierto esto—dijo el marqués de Alhucemas—para anticiparme y evitar que se hagan comentarios infundados.

Añadió después, que mañana irá a Palacio el conde de Romanones, para despachar con el Rey y someter a su firma varios nombramientos de personal, porque ya el lunes se entra en el nuevo período electoral para diputados provinciales.

También dijo que hoy se proponía conversar con don Melquiades Alvarez, para tratar del plan parlamentario y varios asuntos de actualidad política.

El marqués de Alhucemas fué visitado en su despacho por el cardenal Benlloch y por el ministro de Suiza.

El conflicto del ramo de imprimir

El subsecretario de la Gobernación recibió este mediodía la visita de una comisión del Arte de Imprimir, acompañada del diputado socialista señor Besteiro, los cuales le hablaron del conflicto planteado por los patronos tipógrafos de Castellón.

En Estado

El señor Alba recibió la visita de los delegados comerciales de Bélgica, que vienen para comenzar las negociaciones de concertar un nuevo Tratado Comercial entre su país y España.

En Hacienda

El subsecretario de este departamento dijo que se había dictado una real orden desestimando la estancia de varios Académicos, relacionada con la actitud del Tribunal de oposiciones para cubrir las plazas vacantes en el Catastro Urbano.

El plan de reformas para el ingreso en las Academias Militares

El Estado Mayor Central ha entregado al ministro de la Guerra una reforma del plan de ingreso en las Academias Militares.

La reforma consiste principalmente en declarar obligatorio el poseer el título de Bachiller para el ingreso.

Se pretende aumentar de modo progresivo la edad mínima para ingresar, hasta llegar a la de dieciséis años en 1926, conocimientos previos de instrucción del recluta, a pie y sin arma, y conocimientos de las obligaciones generales del soldado, cabo y sargento.

Varias disposiciones de Instrucción Pública

La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones de Instrucción Pública: Declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Patología Quirúrgica, con su Clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, establecida en Cádiz.

Nombrando a don Casimiro Martínez López catedrático numerario de Patología Médica, con su Clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, establecida en Cádiz.

Nombrando con carácter provisional a don José María Muriel Iñares director de la Escuela graduada de niños, de Arahal (Sevilla).

¿Dimite el ministro de la Guerra?

«Heraldo» de Madrid publica un suelto diciendo que hoy ha circulado con gran insistencia el rumor de que el señor Alcalá Zamora dejará de ser el breve ministro de la Guerra.

Contribuyó a propagar la noticia la agitación que se observó esta mañana en la Secretaría del ministerio, que parecía señal precursora de recogida de papeles.

Órdenes del Supremo de Guerra y Marina

El presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, ha llamado la atención a todas las dependencias de dicho Tribunal, manifestando que castigará energicamente a quienes faciliten en el mencionado Centro noticias o antecedentes relacionados con la tramitación de causas y expedientes.

Mañana se reunirá el pleno del Alto del Tribunal, para tratar de proyectos de ascensos y cruces de San Fernando y San Hermenegildo.

Alcalá Zamora y Romanones conferencian

Esta mañana estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia el señor Alcalá Zamora, conferenciando con el conde de Romanones acerca de la provisión del vicariato general castrense.

Las elecciones provinciales

Está acordado que las elecciones de diputados provinciales se celebren el día 10 del próximo mes de Junio, segundo domingo del mismo.

Alba y Alcalá Zamora

A pesar de los optimismos del Gobierno se asegura que cada vez se acentúan más las divergencias entre los ministros de Estado y de la Guerra con respecto a las apreciaciones del problema de Marruecos.

El asesinato del ex gobernador de Vizcaya

Nuevos detalles

Cómo ocurrió el asesinato

León 18 (2 t). — El ex gobernador, señor Fernández Regueral, se dirigía por la calle de Cervantes después de haber estado en el teatro, en unión de un hijo suyo.

Tres individuos que estaban apostados en la esquina de una calleja, le hicieron tres disparos.

El ex gobernador cayó al suelo bañado en sangre, diciendo: — Me han matado.

En la casa de socorro

El ex gobernador llega muerto. — Las lesiones que le causaron la muerte.

Varios transeúntes recogieron al herido del suelo, conduciéndolo a la Casa de socorro que estaba próxima.

Cuando ingresó en el benéfico establecimiento, era ya cadáver. Tenía un balazo en la clavícula derecha, con salida por el brazo izquierdo, y dos más en la cabeza, mortales de necesidad.

Los asesinos persiguen a la víctima

Varios transeúntes han declarado que los asesinos iban persiguiendo a su víctima, llevando las pitolas en la mano.

Aprovecharon la oportunidad para parapetarse en la esquina y disparar a mansalva sobre la víctima, la cual no pudo darse cuenta de la agresión.

La familia se entera

La noticia circuló rápidamente por la ciudad. A pesar de que se habían adoptado precauciones para que no llegase la triste noticia hasta la familia, esto no pudo evitarse, por haber ocurrido el crimen en las inmediaciones del domicilio de la víctima.

La esposa e hija sufrieron agudos ataques nerviosos, precisándose la intervención del médico.

El hijo marchó a la Casa de socorro, desarrollándose una escena que impresionó grandemente a cuantos la presenciaron.

Otras noticias

La muerte del ex gobernador de Vizcaya se conoció en todos los lugares de la ciudad, a los pocos momentos de haberse cometido el crimen.

Los cafés, casinos y establecimientos públicos quedaron vacíos, lanzándose el público a la calle para conocer detalles del trágico suceso.

Se supone que los agresores sean bilbaínos

Las autoridades han adoptado todo género de precauciones y han excitado el celo de la Policía y Guardia civil, para que vigilen las estaciones y carreteras, para impedir que los asesinos puedan salir de León.

Se supone que los asesinos son bilbaínos. Hace tres días que llegó de Bilbao un significativo sindicalista, bastante sospechoso, y nada se hizo para molestarle y detenerle.

El ex gobernador asesinado había reprimido energicamente la actuación sindicalista de Vizcaya

El señor Fernández Regueral había desempeñado en diferentes ocasiones gobiernos civiles, durante el mando de los conservadores.

Últimamente fué designado para el de Vizcaya. No está aún muy lejana la fecha de su última actuación, en la que

DE BARCELONA

La huelga continúa igual

Barcelona 18 (2 t). — En las últimas entrevistas que el gobernador celebró con los representantes patronales y obreros del ramo de transportes y que terminaron bien avanzada la madrugada, no se llegó a la solución que se esperaba.

No obstante, el gobernador continúa sus gestiones en la creencia de que podrá llegar a una fórmula que solución amistosamente el conflicto.

Llegada del capitán general de Cartagena

Ha llegado a bordo del cañonero «Bazán» el capitán general del departamento de Cartagena, almirante Carranza.

La huelga de basureros

Durante la madrugada última se vieron en las calles de Barcelona a numerosos barrenderos espontáneos, que aprovechaban las basuras, arrastrando todos los peligros.

Se trataba de dueños de cuadras de cerdos. La impresión que se tiene sobre este conflicto, es que hay dificultades para el arreglo, por intransigencia de los patronos.

Las calles se encuentran completamente llenas de basuras. Esta mañana amaneció lloviendo, lo cual determinó la rápida fermentación de las basuras, que despedían un hedor insostenible.

A consecuencia de este abandono, se registran muchos casos de fiebres tifoides. Las censuras por la pasividad de las autoridades son unánimes.

En muchos montones de basuras han aparecido estos letreros: «Barcelona, atracción de forasteros», «Parques municipales», «Respetad las flores» y otros análogos.

Hasta en el matadero se ha suspendido el sacrificio de reses, a causa de la enormidad de despojos allí amontonados.

De Madrid

Autorización denegada

Esta mañana estuvo en el ministerio de la Guerra el coronel Riquelme, al objeto de pedir autorización al ministro para contestar en la Prensa a las apreciaciones hechas por los generales Berenguer y Sanjurjo, siéndole denegado el permiso.

El coronel Riquelme se propone elevar por escrito a la superioridad la oportuna queja.

El general Sánchez Ortega cumple su arresto

Esta mañana salió de Prisiones Militares el general Sánchez Ortega, después de haber cumplido el arresto que le impuso el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La huelga de los peones del «Metro»

La huelga de los peones del Metropolitan continúa en igual estado. Esta mañana se celebró una reunión en la Casa del Pueblo, dando cuenta el Comité de huelga de las gestiones realizadas y de la solidaridad prestada por otros ramos.

Segue la repatriación

En lo que resta de mes serán repatriados todos los soldados pertenecientes al cupo de 1920 que marcharon a Marruecos formando parte de las unidades expedicionarias.

De provincias

Noticias de Cádiz

Cádiz 18.—Procedentes de Buenos Aires y Montevideo llegó el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», conduciendo a 564 pasajeros y gran cantidad de carga de productos coloniales, especialmente de cereales, café y cueros.

Al anoecer el buque continuará su viaje a Barcelona.

El conflicto obrero de Toledo

Toledo.—Continúa en el mismo estado el conflicto de los obreros electricistas.

La Junta directiva de los obreros continúa en la cárcel. Durante el día hay fuerzas eléctricas suficientes para las industrias.

Durante la noche, la ciudad está alumbrada con servicio de la Empresa.

En el Ayuntamiento, varios concejales trataron del conflicto, no pudiendo tomarse ningún acuerdo concreto, por intervenir el Juzgado.

Se teme que los obreros pretendan declarar la huelga general, aunque se cree que no complicarán la actual situación, provocando un conflicto mayor.

Zemblor de tierra

Melilla.—Durante la última madrugada se sintió un fuerte temblor de tierra, que tuvo escasa duración.

En algunos puntos la sacudida fué tan intensa, que causó extraordinaria alarma entre los vecinos.

NUOVA FÁBRICA DE MEDIAS

Especialidad en hilo y seda Monardes, 3 (calle Gallegos)

ELLA

es hoy en día la esencia más de moda, siendo la que más se usa entre todas las personas que gustan de las mejores esencias. Marca exclusiva de la popular Perfumería Inglesa de la plaza del Salvador, esquina a Cuna.

DE BARCELONA

La huelga continúa igual

Barcelona 18 (2 t). — En las últimas entrevistas que el gobernador celebró con los representantes patronales y obreros del ramo de transportes y que terminaron bien avanzada la madrugada, no se llegó a la solución que se esperaba.

No obstante, el gobernador continúa sus gestiones en la creencia de que podrá llegar a una fórmula que solución amistosamente el conflicto.

Llegada del capitán general de Cartagena

Ha llegado a bordo del cañonero «Bazán» el capitán general del departamento de Cartagena, almirante Carranza.

La huelga de basureros

Durante la madrugada última se vieron en las calles de Barcelona a numerosos barrenderos espontáneos, que aprovechaban las basuras, arrastrando todos los peligros.

Se trataba de dueños de cuadras de cerdos. La impresión que se tiene sobre este conflicto, es que hay dificultades para el arreglo, por intransigencia de los patronos.

Las calles se encuentran completamente llenas de basuras. Esta mañana amaneció lloviendo, lo cual determinó la rápida fermentación de las basuras, que despedían un hedor insostenible.

A consecuencia de este abandono, se registran muchos casos de fiebres tifoides. Las censuras por la pasividad de las autoridades son unánimes.

En muchos montones de basuras han aparecido estos letreros: «Barcelona, atracción de forasteros», «Parques municipales», «Respetad las flores» y otros análogos.

Hasta en el matadero se ha suspendido el sacrificio de reses, a causa de la enormidad de despojos allí amontonados.

De Madrid

Autorización denegada

Esta mañana estuvo en el ministerio de la Guerra el coronel Riquelme, al objeto de pedir autorización al ministro para contestar en la Prensa a las apreciaciones hechas por los generales Berenguer y Sanjurjo, siéndole denegado el permiso.

El coronel Riquelme se propone elevar por escrito a la superioridad la oportuna queja.

El general Sánchez Ortega cumple su arresto

Esta mañana salió de Prisiones Militares el general Sánchez Ortega, después de haber cumplido el arresto que le impuso el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La huelga de los peones del «Metro»

La huelga de los peones del Metropolitan continúa en igual estado. Esta mañana se celebró una reunión en la Casa del Pueblo, dando cuenta el Comité de huelga de las gestiones realizadas y de la solidaridad prestada por otros ramos.

Segue la repatriación

En lo que resta de mes serán repatriados todos los soldados pertenecientes al cupo de 1920 que marcharon a Marruecos formando parte de las unidades expedicionarias.

De provincias

Noticias de Cádiz

Cádiz 18.—Procedentes de Buenos Aires y Montevideo llegó el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», conduciendo a 564 pasajeros y gran cantidad de carga de productos coloniales, especialmente de cereales, café y cueros.

Al anoecer el buque continuará su viaje a Barcelona.

El conflicto obrero de Toledo

Toledo.—Continúa en el mismo estado el conflicto de los obreros electricistas.

La Junta directiva de los obreros continúa en la cárcel. Durante el día hay fuerzas eléctricas suficientes para las industrias.

Durante la noche, la ciudad está alumbrada con servicio de la Empresa.

En el Ayuntamiento, varios concejales trataron del conflicto, no pudiendo tomarse ningún acuerdo concreto, por intervenir el Juzgado.

Se teme que los obreros pretendan declarar la huelga general, aunque se cree que no complicarán la actual situación, provocando un conflicto mayor.

Zemblor de tierra

Melilla.—Durante la última madrugada se sintió un fuerte temblor de tierra, que tuvo escasa duración.

En algunos puntos la sacudida fué tan intensa, que causó extraordinaria alarma entre los vecinos.

NUOVA FÁBRICA DE MEDIAS

Especialidad en hilo y seda Monardes, 3 (calle Gallegos)

ELLA

es hoy en día la esencia más de moda, siendo la que más se usa entre todas las personas que gustan de las mejores esencias. Marca exclusiva de la popular Perfumería Inglesa de la plaza del Salvador, esquina a Cuna.

Manolito Orta Borrero SUBIÓ AL CIELO El día 18 del corriente, a los 25 meses de edad Sus padres, don Juan y doña María; abuelos, tíos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al transporte de su cadáver el sábado 19 a las cuatro de la tarde, por cuyo favor les vivirán agradecidos. Vivía: San Pedro Mártir, 2.

El Cabildo de esta tarde

Despacho ordinario

Comienza minutos después de las cinco. Preside el alcalde, conde de Halcón. La concurrencia de ediles no es muy numerosa.

En la tribuna pública la animación no es mucha. El secretario, señor Bravo Ferrer, da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

También lee, y el Cabildo queda enterado, las comunicaciones oficiales.

La cuestión del agua

Al darse lectura de un dictamen de la Comisión Inspectora de Aguas presentando el proyecto reformado de traida de las aguas filtradas del Guadalquivir, para complementar el abastecimiento de la ciudad, el señor Illanes pide que quede ocho días sobre la mesa.

El señor Sáenz se opone, justificándolo con una abundante exposición de razones.

El señor Palomino abunda en las anteriores manifestaciones, estimando además que con las obras que hay que realizar se dará colocación a un buen número de obreros parados.

El señor Illanes, entrando en el fondo del asunto, reconoce la urgencia de solucionar el problema del agua, y culpa del retraso que lleva a la pasividad observada por la Empresa, que obliga al Municipio a tramitar este asunto atropelladamente.

Señala los reparos que los técnicos municipales han puesto al proyecto presentado por la Empresa, de los cuales dos son de grandísima importancia.

Añade que a estos reparos la Empresa ha contestado con su habilidad reconocida.

De los dos reparos graves, el más significado, según el citado proyecto, es el de la doble traida, que ahora se pretende reducir a una traida sencilla.

El edil católico continúa exponiendo abundante razonamientos para justificar su oposición al proyecto, porque el Ayuntamiento va a gastar ocho millones y no va a dejar totalmente resuelto el problema.

También afirma que los técnicos municipales dicen que no pueden calcular el volumen y presión de las aguas, por carecer de datos para efectuar sus estudios, extremos que tampoco la Empresa ha contestado satisfactoriamente.

Expone otras razones, abundando en sus protestas.

El señor Sáenz rectifica. Explica la génesis de proyecto que se está debatiendo, y justifica que se emprenda la traida sencilla, con el objeto de que, con la cantidad presupuestada, pueda ejecutarse el proyecto.

No cree de urgente necesidad la traida, estimando que esta obra debe hacerse en el momento en que el Municipio lo estime oportuno y conveniente.

Signe abundando en razones y procedimientos técnicos, refutando las afirmaciones del edil católico.

Pide que esta tarde quede resuelta definitivamente esta cuestión.

El señor Giménez de Aragón interviene en el debate, mostrándose en un todo conforme con las manifestaciones del señor Sáenz, y pide al señor Illanes que no continúe en su actitud.

El señor Illanes rectifica nuevamente, manteniendo sus anteriores argumentos, insistiendo en su punto de vista en este problema.

Retira su petición de que el dictamen quede sobre la mesa.

El señor Jiménez Fernández pide que el dictamen se reforme con arreglo a las objeciones que formula el técnico municipal.

El señor Sáenz estima que la petición del edil católico, por su carácter técnico, no es de la incumbencia municipal, sino de los organismos técnicos superiores.

Rectifica el señor Jiménez Fernández, quien pide que las manifestaciones del señor Sáenz, consten en el dictamen.

El señor Sáenz aclara el sentido de sus palabras. Vuelve a hablar el señor Jiménez Fernández y retira su enmienda. El dictamen se aprueba con los

votos en contra de los señores Illanes y Jiménez Fernández.

El señor Martínez Barrio envía su voto en contra a la adquisición de las casas de la calle Mateos Gago, 1 y 29.

Justifica esta actitud de ahora con la mantenida en anteriores Cabildos, cuando de éste y otros análogos se ha debatido.

Afirma que las casas que se van a comprar se adquieren en precios muy superiores a su verdadero valor.

El alcalde, conde de Halcón, aclara, que estas casas se pagan en láminas municipales y no en metálico, que es lo que se ha tenido en cuenta, para señalar precios a ambas fincas.

Los dos dictámenes se aprueban con el voto en contra del edil republicano.

A petición del señor Sánchez Suárez queda sobre la mesa el dictamen de reforma del pavimento de la calle Reyes Católicos.

El señor Jiménez Fernández formula atinadas observaciones sobre un recurso contencioso administrativo que se va a tramitar contra una real orden del ministerio de la Guerra, sobre provisión de destinos municipales.

Pide que esta conducta se siga siempre.

El señor Sánchez Pineda pide que al otorgarse los premios a las instalaciones de Cruz de Mayo, se tenga muy en cuenta aquellas «cruces» que no son negocios y Societades, atendiéndose preferentemente a las instaladas en casas de vecinos por cuenta de éstos.

El señor Bernado, presidente de la Comisión de Fiestas y Festejos, afirma que este es el criterio de la Comisión.

Rectifican ambos oradores y el dictamen se aprueba, acogiendo las observaciones del señor Sánchez Pineda.

Dos dictámenes, de reforma del alumbrado eléctrico en calle Manuel Barredo y arco de la Macarena, quedan sobre la mesa a petición del señor Casas.

Este mismo edil pide que no se apruebe un dictamen designando un prebente para el Matadero.

El señor Bago Quintanilla justifica la necesidad de este nombramiento.

Rectifica el señor Casas, insistiendo en sus manifestaciones, señalando los perjuicios que se le han de ocasionar al que se nombre.

Rectifica el señor Bago, y el dictamen se aprueba.

El señor Sánchez Suárez se opone a la aprobación de una moción del alcalde referente a impetrar del Gobierno la autorización necesaria para concertar la operación financiera que exige la terminación del Hotel Alfonso XIII.

El señor Martínez Barrio lamenta que no estén presentes todos los ediles que integran la representación del Ayuntamiento en el Comité de la Exposición, para señalar claramente la conducta que se debe seguir en lo futuro.

Explica las razones por qué es el Municipio quien tiene que realizar las gestiones que ahora se pretenden, ya que a su iniciativa se debe su construcción.

Califica de ruinoso este asunto en la parte económica. (Continúa la sesión.)

Se venden 20 CARROS EN BUEN USO Pópulo, 17

Cebada 35 pesetas Avena . 33 " Habas . 50 " Maíz . 39 "

Paja empacada, 7,75 pesetas Reparto a domicilio. 1^{er}. 755 Almacén. Marqués Paradas, 14

Edición de la mañana

En la Real Academia Sevillana de Buenas Letras

Recepción del Sr. Fernández Barreto

Anoche tuvo lugar en el salón de actos del Museo provincial, el solemne acto de recepción del nuevo académico, general Fernández Barreto.

les y de Capua, destronando á Federico III, que es conducido á Francia.

Noticias

Esta mañana marchó á Madrid el concejal jefe de la minoría albista don Rodrigo F. García de Villa.

Esta noche marchan á Madrid el presidente de la Diputación, señor Ruiz de Rebolledo, y los parlamentarios señores Borbolla, Castillo Vaqueró, Blasco y Charlo.

La Previsora Hispalense Seguro de ganados SIERPES, 22

El sereno de la calle Duque Cornejo, Francisco Carrillo, encontró muerto en dicha vía un mulo, ignorándose quién sea el dueño del animalito.

Las mejores medias y calcetines en hilo y seda se venden en la Gran Carretería de Idigoras.

En la Prevención municipal han sido detenidos Diego Ponce Benítez, que amenazó con la cesantía á un guardia, que lo reprendió, y Antonio Muñoz Escobar, que entró en un establecimiento de calle Marqués de Tablantes número 12, queriendo forzar el cadado de una puerta, en cuya habitación guardaba el dueño el dinero.

VISITAD LOS MUESTRARIOS DE CALZADO.—BAZAR—JOYERÍA

Ha sido detenido Manuel Libro Espinosa, que molestaba á las limpiadoras de los Juzgados municipales.

La guardia municipal del tercer distrito ha decomisado veinticuatro kilos de sardinas arenadas que no reúnen condiciones para el consumo.

Para camisas á medida, la Gran Carretería de Idigoras, Sierpes, 57.

Dr. Arana-Oculista

De 11 á 3: 10 pts. Obreros, de 7 á 8: 2 pts.—Gratis de 6 á 7.—Sagasta, 23.

Una conferencia en el Ateneo Matritense sobre la industrialización del corcho, ha salido para la corte nuestro apreciable amigo el redactor técnico de EL LIBERAL don José Antonio Borrallo.

La acreditada FUNDICION DE MIRO avisa á su numerosa y distinguida clientela que en breve plazo ampliará sus falleres con el fin de dar mayor desarrollo á su industria, especialmente en el ramo de fundición, lo que le permitirá continuar ofreciendo ventajosas condiciones, tanto de precios económicos, como de gran rapidez en la ejecución de los encargos que se le confíen.

Para preparar la fiesta de las sevillanas en la Cruz de La Amicale, queda suspendida la de mañana sábado.

Casa SARTOU

Compre el sombrero de paja ESE, á 9 pesetas.

Hemos recibido una carta, que firma el redactor deportivo de la revista «Hispalis», don A. García Alonso, rectificando una información de nuestro corresponsal en Utrera sobre un partido de fútbol entre equipos de tercera categoría verificado el pasado domingo.

En dicha información se tacha de parcial al árbitro señor García Alonso, quien protesta de que así se le concepte, máxime cuando estuvo toda la tarde concurriendo con el público que presenciaba el partido.

De otras cosas que dice en su carta el señor García Alonso no podemos ocuparnos, para no dar lugar á una polémica.

DR. PASTOR: OCULISTA

Lepanto núm. 7

DENTALIA

Refresca la boca y evita la caries

Los Sucesos Semanales

Hemos recibido el primer número de este semanario que ha empezado á ver la luz pública en Sevilla, apareciendo los lunes.

Recoge en sus páginas cuantos sucesos de alguna importancia ocurren en la capital y en la provincia, presentándonos con dibujos en color.

También hace un resumen de lo más saliente de la semana en todos los órdenes, tratando igualmente de fútbol, teatros, toros y cabarets.

Publica profusión de grabados y dibujos de actualidad. El primer número está bien presentado, y en él colaboran escritores bien conocidos del público.

La forma frívola y ligera en que tratan la mayoría de los asuntos agrada al público, que ha acogido muy bien al nuevo semanario.

La Casa sin Balcones

Liquidación de la batería de cocina de aluminio y saldo de la de porcelana; vasos de cristal para agua á 40, 50 y 65 céntimos; bombillas eléctricas á po seta; acordeones; plumas estilográficas desde 1,75; balones á 1,75; de reglamento desde 15 pesetas; tijeras á una peseta; candados á 0,30; cuchillos á 0,30; máquinas fotográficas desde 15 pesetas; material fotográfico de todas clases; cartuchería vacía y cargada; pianolas marcas Hispania y Gordon.

Se compran escopetas rifles y pistolas automáticas.

Capitanía general

El capitán general, infante don Carlos, recibió esta mañana en audiencia á los señores de Aracena.

La infanta doña Luisa fue cumplimentada por la marquesa de Villapalacios y señores de Mareco é hijas.

El día de las nueve, ha tenido lugar en el Hospital Militar el acto de adscripción de la Comunidad pascual á los señores que reciben asistencia en el establecimiento, cuya ceremonia ha resultado gran brillantez, siendo amenizado por la banda de música del regimiento de Granada.

Los infantes, que concurren á tal solemnidad, fueron recibidos por el señor arzobispo, general gobernador, coronel director del Hospital, presidente, vicepresidente, secretaria y tesorero, visitadoras del soldado, señores de la Cruz Roja, señores de la buena sociedad sevillana, Hermanas de la Caridad y jefes y oficiales de Sanidad Militar, Intendencia, Intervención y Obispo castrense.

Después de la misa, que cantó un coro de niños, compuesto de clases y soldados, el arzobispo dió la Comunión en la capilla á los convalecientes, orando por la salud de los enfermos que guardan cama.

Las Damas visitadoras obsequiaron espléndidamente á los enfermos, y después de un desayuno á los que concurren á la ceremonia.

La orden general de la plaza publica la siguiente adición á la de ayer: La visita general de cárceles que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Código de Justicia Militar ha de pasar el capitán general, se efectuará á las diez del día 20 del corriente, en el edificio que ocupa la prisión provincial de esta capital, y con asistencia del personal que marca el citado artículo.

Para escuchar á su alteza real en esta acto se encontrarán en la plaza de Alfonso XIII, á las nueve y cuarenta y cinco de dicho día un oficial, un sargento, un cabo, un trompeta y tres soldados del regimiento de Caballería de Alfonso XII, de los que se sacarán diez fusiles, que marcharán veinte minutos delante de su alteza real.

El traje para este acto será de media gala.

Bacalao Escocia legítimo á 3,50 ptas. kilo. Escocia 1.ª á 2,50 ptas. Islandia á 2,50 ptas.

EL ISTMO

Arábica, 47B.—Proveedor de la Real Casa

En Pino Montano

El día del torero

Ignacio Sánchez Mejías invitó á pasar el día de ayer en Pino Montano á los señores Felipe Sassone, Enrique López Alarcón, Manuel Machado y á cuantos tomaron parte en la fiesta de la noche del 16.

Ignacio y su distinguida esposa sentaron á su mesa, á más de los ya citados señores, á don Sebastián Banchón, Corbacho, Calvo (don Ricardo), Plas (don A. y don J.), Ferrazano, Moreno, Féria, Cabrera, Ruiz Lacarín y los críticos taurinos de los diarios locales Reyes, Serrano, Olmedo y Rivero.

También asistieron la distinguida señora de don Juan Pazos y la bellísima y popular artista Dora la Cordobesa y su prima Paquita.

El acto resultó muy agradable y simpático. El menú, muy exquisito, fué acompañado con vinos, champán y licores, de una entretención y alegre sobremesa.

Se cantaron muy buenas cosas por los señores Alarcón, Sassone y Machado y se cantaron muy buenas coplas por Diego Antón, acompañado á la guitarra por el Niño de Huelva.

Manolo Machado recitó uno versos titulados «Cante flamenco», Sassone cantó mucho y bien é Ignacio brindó en términos muy cariñosos.

Ricardo Calvo declamó el canto á la Tizona, de López Alarcón, y dijo unas sentisimas versos de Antonio Machado.

Alarcón dió lectura nuevamente á la poesía que leyera la noche del 16 en la ciudad neorológica.

Por último, á la hora de abandonar Pino Montano, el mismo López Alarcón propuso, acordándose por unanimidad, que se señalara la fiesta del 16 de Mayo para celebrar el día del torero.

Se procedió al nombramiento de una comisión encargada de llevar á la práctica dicha fiesta, y se acordó igualmente que fueran los señores Sassone, Alarcón y Machado los que redactaran el programa de fiestas.

Para Relojes de bolsillo y pulsera La Relojería EL CRONOMETRO Sierpes, 21 Sevilla

Compañía provincial de ganaderos

El presidente de esta entidad, don Agustín Vázquez Armero, como resultado de una gestión suya, formulada en nombre de numerosos ganaderos de la provincia de Sevilla, que se lamentaban de no haber sido recogidos los potros huérfanos tiempo adquiridos por el Ayuntamiento para el servicio del Ejército, ni el donado su importe, ha recibido una atenta comunicación del director general de la Cría Caballar y Reglamentación, en la que manifiesta que ha acordado el pago de los potros comadonados y la recogida de los mismos á la brevedad posible, añadiendo que se retrasa obedeciendo principalmente á la época del ejercicio económico que el mes de Abril, no se obtiene de la hacienda con la oportunidad deseada de disponibilidad de estos fondos.

Dr. Pérez Gómez

Del Hospital San Juan de Dios de Madrid.

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Alameda de Hércules, 61

Consulta de 3 á 6 Gratis de 6 á 7

tos, y militarmente pensando, la carencia absoluta de salvación por un apoyo en la retirada. Siempre un puñado de combatientes que se lanzan á lo desconocido, confiando sólo en sí mismos.»

Discurso del Sr. Rodríguez Jurado

Contestó al señor Fernández Barreto, en nombre de la Academia, el señor Rodríguez Jurado, de cuyo discurso entresacamos el siguiente párrafo:

«Grande acierto fué el del nuevo académico al elegir el tema de su discurso, no ya porque, tratándose de un militar, es materia adecuada todo lo que con su noble profesión se relaciona, sino porque hablar de los combatientes españoles del siglo XVI, de ese turbulento siglo de las empresas guerreras, de ese período de nuestra historia en que, si fuimos grandes desastrosos, y acaso echamos los cimientos de nuestra subsiguiente decadencia, conseguimos escalar las cumbres de la inmortalidad con nuestro valor y nuestros héroes, de las proezas de nuestros guerreros, de aquellas conquistas que hicieron que el sagrado nombre de España sonara en todos los continentes y repercutiera en todos los mares, y no quedara rincón del planeta que no fuera testigo presencial de nuestras glorias, es algo que sirve, no de mero excitante de la vanidad, no ya de placer honesto que nejeante al que produce la lectura de la fábula, de la novela, de la leyenda; no ya tampoco de inocente pasatiempo, ni mucho menos de ese engrandecimiento nocivo, del que ha dicho un escritor contemporáneo que adormece las energías de la raza con el recuerdo de tiempos que pasaron para no volver jamás, motivando que nuestra España siga amarrada, como furgón de cola, á ese ferrocarril que cruza la Europa, portador de la civilización, de la cultura, del progreso y del bienestar humano, y que no hayamos podido figurar al lado de otros pueblos que, sin historia, sin rancios abelengos, sin preocupaciones del pasado cuidaron de su engrandecimiento presente.»

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

El público usaba el local, compuesto en su mayor parte de distinguidas damas y de militares.

Después del acto, el nuevo académico, señor Fernández Barreto, obsequió con un delicado lunch en el Pasaie de Oriente á sus compañeros de corporación académica.

Una petición del Sindicato del Ramo de Transportes

El Sindicato de obreros del ramo de transportes, sección de choferes y ayudantes, dirige al gobernador el siguiente escrito:

A V. E., con el debido respeto, y en conformidad con lo dispuesto por real decreto de 23 de Julio de 1918, en el Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico y en su capítulo primero, artículo segundo, letra E, y reconociendo el personal que integra esta sección el deplorable estado en que se encuentra nuestro gremio, debido á haberse mezclado entre nosotros elementos extraños, elementos éstos que, no por ejercer el oficio como medio legal de atender á las necesidades de la vida y si simplemente para justificar una profesión ó agencia medios para sostener vicios, originando el proceder siempre incorrecto de dichos individuos que la opinión pública nos crea en un estado de degradación moral en el que en realidad no estamos, comprendiendo es hora de que salgamos de nuestra indiferencia, la cual es una de las causas de cuanto nos ocurre y que debemos de ser nosotros los llamados á purificar y encallar por su verdadero derrotero esta cuestión, contando de antemano con vuestro moral apoyo, entendiendo también que el exceso de tolerancia por parte de los agentes de la autoridad en lo que se refiere á hacer cumplir lo que la ley respecto á automóviles y aines dispone, da lugar á que un sinnúmero de jóvenes, fuera de dicha ley (analfabetos, indocumentados y con nombres supuestos), conduzcan vehículos por la vía pública en perjuicio de los transeúntes, entendiendo que poner coto á estas anomalías redundaría en beneficio de nuestra dignidad profesional y al mismo tiempo sería una verdadera medida de «seguridad pública», por cuanto las vidas de los ciudadanos dejarían de estar á merced de dichos individuos, entendiendo que, por deber de oficio, somos nosotros los que conocemos á fondo dónde radica el verdadero mal y cuál es su apropiado remedio, es por lo que, excelentísimo señor, en la más respetuosa de las formas exponemos á V. E. las medidas que á nuestro entender se podrían adoptar, con las cuales se podría fin á cuanto ocurre, medidas éstas á las que estamos dispuestos á colaborar, si así lo entendéis, y las cuales son las que á continuación exponemos:

Los exámenes de conductores deberán hacerse cumpliendo estrictamente la ley.

Siendo el ingeniero examinador un perito técnico en mecánica debería ser acompañado por los exámenes por un delegado de esta sección, el cual sería un perito práctico en conducción de vehículos por las vías públicas y carreteras.

Las autoridades competentes nombrarían los agentes que entenderían sus precios, los cuales, unidos á igual número de delegados designados por esta sección, formarían grupos, los que se dedicarían á hacer cumplir la ley é imponer multas á los infractores, para lo cual llevará el agente de autoridad un talonario ó cosa análoga, siendo nuestro delegado simplemente el asesor ó perito que indique cuáles son los individuos que en realidad incurren en infracciones.

Los agentes y delegados ejercerán este cargo sólo durante una semana, no debiendo ser elegidos nuevamente sin que transcurra el plazo de un mes desde que cesaron de ejercer dicho cargo.

Para estímulo y en concepto de gratificación percibirán el agente el 10 por 100 de las multas y el delegado el 15 por 100, siendo el 75 por 100 restante para los fondos que las autoridades determinen.

Todo individuo que posea carnet de conductor podrá denunciar á las autoridades cualquier infracción en que un automovilista incurra, siendo obligación de la autoridad tomarle nombre y número de carnet para los efectos procedentes y prestar su concurso haciendo cumplir la ley en él.

No deberán conducir vehículos de motor mecánico por las vías públicas y carreteras, individuos que no estén debidamente documentados, pagando los infractores por primera vez la multa de á pesetas el conductor y doble cantidad el propietario del automóvil; caso de ser el conductor el propietario del vehículo pagará las dos multas englobadas.

Si un vehículo fuese conducido por un menor de edad, éste no tendrá responsabilidad ninguna, más el propietario se le impondrá una multa igual al doble de la que se le impone á un conductor propietario del vehículo que no tiene carnet.

Los automovilistas que marchen por la capital á velocidad excesiva, se le impondrá una multa máxima.

Los automóviles de servicio público, tanto con itinerario fijo como sin él, no podrán transportar mayor número de individuos que el igual al número de plazas para que esté construida su carrocería, pagando los contraventores la multa de X pesetas por cada pasajero que conduzcan, á más evitándose de esta forma la multitud de accidentes que ocurren debido á exceso de carga. Para atender á la buena conservación de las carreteras y en especial á las vías públicas, los camiones de carga no podrán transportar más que la documentación que la fábrica determina.

Los infractores pagarán la multa de X pesetas por cada infracción de X kilos que se comunique transportar á más, no debiendo estos vehículos en modo alguno hacer servicio de pasajeros.

Los reincidentes en cualquier infracción, pagarán las multas duplicadas, entendiéndose para estos efectos sobre la última que le hubiese sido impuesta.

Todas las infracciones y multas que se le apliquen á un conductor le serán en el acto inscritas en el propio carnet, y cuando el número de ellas sea el de X se le anulará el mismo definitivamente é igualmente se procederá con los que sean condenados por hurto ó estafa. Entiéndose para el pago de las multas, que serán abonadas en el acto en que sean aplicadas, y en el caso de negarse el conductor á abonarlas, será detenido y el coche depositado en el sitio que para este fin se determine, pasando el asunto á la autoridad judicial.

Cuando un conductor cometa X infracciones y continúe al servicio del mismo propietario, éste se hace solidario con el conductor de las infracciones que en lo sucesivo pudiera incurrir el mismo. Las multas deberán ser excesivas.

Y como entendemos, excelentísimo señor, que esa es la única forma de poder encuzar este asunto, contamos de antemano que con nuestra modesta colaboración (caso sea necesario) procederá V. E. á su estudio para en bien de la ciudad y de nosotros mismos llevarlo, á ser posible, á la práctica en el menor espacio de tiempo posible.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Por la sección. El Comité.5

planeta que no fuera testigo presencial de nuestras glorias, es algo que sirve, no de mero excitante de la vanidad, no ya de placer honesto que nejeante al que produce la lectura de la fábula, de la novela, de la leyenda; no ya tampoco de inocente pasatiempo, ni mucho menos de ese engrandecimiento nocivo, del que ha dicho un escritor contemporáneo que adormece las energías de la raza con el recuerdo de tiempos que pasaron para no volver jamás, motivando que nuestra España siga amarrada, como furgón de cola, á ese ferrocarril que cruza la Europa, portador de la civilización, de la cultura, del progreso y del bienestar humano, y que no hayamos podido figurar al lado de otros pueblos que, sin historia, sin rancios abelengos, sin preocupaciones del pasado cuidaron de su engrandecimiento presente.»

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

El público usaba el local, compuesto en su mayor parte de distinguidas damas y de militares.

Después del acto, el nuevo académico, señor Fernández Barreto, obsequió con un delicado lunch en el Pasaie de Oriente á sus compañeros de corporación académica.

Una petición del Sindicato del Ramo de Transportes

El Sindicato de obreros del ramo de transportes, sección de choferes y ayudantes, dirige al gobernador el siguiente escrito:

A V. E., con el debido respeto, y en conformidad con lo dispuesto por real decreto de 23 de Julio de 1918, en el Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico y en su capítulo primero, artículo segundo, letra E, y reconociendo el personal que integra esta sección el deplorable estado en que se encuentra nuestro gremio, debido á haberse mezclado entre nosotros elementos extraños, elementos éstos que, no por ejercer el oficio como medio legal de atender á las necesidades de la vida y si simplemente para justificar una profesión ó agencia medios para sostener vicios, originando el proceder siempre incorrecto de dichos individuos que la opinión pública nos crea en un estado de degradación moral en el que en realidad no estamos, comprendiendo es hora de que salgamos de nuestra indiferencia, la cual es una de las causas de cuanto nos ocurre y que debemos de ser nosotros los llamados á purificar y encallar por su verdadero derrotero esta cuestión, contando de antemano con vuestro moral apoyo, entendiendo también que el exceso de tolerancia por parte de los agentes de la autoridad en lo que se refiere á hacer cumplir lo que la ley respecto á automóviles y aines dispone, da lugar á que un sinnúmero de jóvenes, fuera de dicha ley (analfabetos, indocumentados y con nombres supuestos), conduzcan vehículos por la vía pública en perjuicio de los transeúntes, entendiendo que poner coto á estas anomalías redundaría en beneficio de nuestra dignidad profesional y al mismo tiempo sería una verdadera medida de «seguridad pública», por cuanto las vidas de los ciudadanos dejarían de estar á merced de dichos individuos, entendiendo que, por deber de oficio, somos nosotros los que conocemos á fondo dónde radica el verdadero mal y cuál es su apropiado remedio, es por lo que, excelentísimo señor, en la más respetuosa de las formas exponemos á V. E. las medidas que á nuestro entender se podrían adoptar, con las cuales se podría fin á cuanto ocurre, medidas éstas á las que estamos dispuestos á colaborar, si así lo entendéis, y las cuales son las que á continuación exponemos:

Los exámenes de conductores deberán hacerse cumpliendo estrictamente la ley.

Siendo el ingeniero examinador un perito técnico en mecánica debería ser acompañado por los exámenes por un delegado de esta sección, el cual sería un perito práctico en conducción de vehículos por las vías públicas y carreteras.

Las autoridades competentes nombrarían los agentes que entenderían sus precios, los cuales, unidos á igual número de delegados designados por esta sección, formarían grupos, los que se dedicarían á hacer cumplir la ley é imponer multas á los infractores, para lo cual llevará el agente de autoridad un talonario ó cosa análoga, siendo nuestro delegado simplemente el asesor ó perito que indique cuáles son los individuos que en realidad incurren en infracciones.

Los agentes y delegados ejercerán este cargo sólo durante una semana, no debiendo ser elegidos nuevamente sin que transcurra el plazo de un mes desde que cesaron de ejercer dicho cargo.

Para estímulo y en concepto de gratificación percibirán el agente el 10 por 100 de las multas y el delegado el 15 por 100, siendo el 75 por 100 restante para los fondos que las autoridades determinen.

Todo individuo que posea carnet de conductor podrá denunciar á las autoridades cualquier infracción en que un automovilista incurra, siendo obligación de la autoridad tomarle nombre y número de carnet para los efectos procedentes y prestar su concurso haciendo cumplir la ley en él.

No deberán conducir vehículos de motor mecánico por las vías públicas y carreteras, individuos que no estén debidamente documentados, pagando los infractores por primera vez la multa de á pesetas el conductor y doble cantidad el propietario del automóvil; caso de ser el conductor el propietario del vehículo pagará las dos multas englobadas.

Si un vehículo fuese conducido por un menor de edad, éste no tendrá responsabilidad ninguna, más el propietario se le impondrá una multa igual al doble de la que se le impone á un conductor propietario del vehículo que no tiene carnet.

Los automovilistas que marchen por la capital á velocidad excesiva, se le impondrá una multa máxima.

Los automóviles de servicio público, tanto con itinerario fijo como sin él, no podrán transportar mayor número de individuos que el igual al número de plazas para que esté construida su carrocería, pagando los contraventores la multa de X pesetas por cada pasajero que conduzcan, á más evitándose de esta forma la multitud de accidentes que ocurren debido á exceso de carga. Para atender á la buena conservación de las carreteras y en especial á las vías públicas, los camiones de carga no podrán transportar más que la documentación que la fábrica determina.

Los infractores pagarán la multa de X pesetas por cada infracción de X kilos que se comunique transportar á más, no debiendo estos vehículos en modo alguno hacer servicio de pasajeros.

Los reincidentes en cualquier infracción, pagarán las multas duplicadas, entendiéndose para estos efectos sobre la última que le hubiese sido impuesta.

Todas las infracciones y multas que se le apliquen á un conductor le serán en el acto inscritas en el propio carnet, y cuando el número de ellas sea el de X se le anulará el mismo definitivamente é igualmente se procederá con los que sean condenados por hurto ó estafa. Entiéndose para el pago de las multas, que serán abonadas en el acto en que sean aplicadas, y en el caso de negarse el conductor á abonarlas, será detenido y el coche depositado en el sitio que para este fin se determine, pasando el asunto á la autoridad judicial.

Cuando un conductor cometa X infracciones y continúe al servicio del mismo propietario, éste se hace solidario con el conductor de las infracciones que en lo sucesivo pudiera incurrir el mismo. Las multas deberán ser excesivas.

Y como entendemos, excelentísimo señor, que esa es la única forma de poder encuzar este asunto, contamos de antemano que con nuestra modesta colaboración (caso sea necesario) procederá V. E. á su estudio para en bien de la ciudad y de nosotros mismos llevarlo, á ser posible, á la práctica en el menor espacio de tiempo posible.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Por la sección. El Comité.5

RAMIRO

RELOJERIA: Sagasta 22y24

Botas de Oscaria

para caballeros, cosidas, superiores, á 14 y 16 pesetas

ALFALFA 10 esquina Candilejo

Para Relojes de Oro vea á Ramiro. Sagasta, 22 y 24

Macedonia Helada 0'60 de Nata y Fresa EL POSTRE PASTELERIA VICTORIA SIERPES, 49 SEVILLA

La Relojería EL CRONOMETRO, la mejor surtida en relojes, últimos modelos. SIERPES, 21, frente al Correo.

EL MEJOR TRAJE a la medida
Sólo vendemos dos tipos, a ptas.

140 y 120

Sastrería La Hispano - Americana
TETUAN, 40 :: Imposible competencia

Espectáculos

Funciones para hoy
TEATRO LLORÉNS.—Compañía de Catalina Bárcena.—A las 9 y 1/2, París New-York.
TEATRO DEL DUQUE.—Compañía oficial del Teatro Español, de Ricardo Calvo.—A las 9 y 1/2, La vida es sueño.
TEATRO SAN FERNANDO.—Cine-matógrafo.—De 6 a 12 y 1/2, sección continúa.
SALÓN IMPERIAL.—Varietés, a las 9 y 11 de la noche.
SALÓN OLÍMPIA.—De 9 a 1, varietés. Pasada esta hora bailes.

Noticias

Dr. Cacace - Oculista
Trasladó su consulta de calle Gama a JUAN RABADAN, 22 (antes Caldereros), Plaza San Lorenzo
Mañana, domingo, saldrá de la parroquia de San Vicente Mártir, con más solemnidad que en años anteriores, Su Divina Majestad, para visitar los enfermos de la feligresía.

Vestiditos para niñas, hasta tres años, en crepón, organdi, tul y nansú, desde 1,75 peseta.—Mármoles, 10.

Dr. ZBIKOWSKI
Enfermedades de los ojos
Reconocimiento de la vista
Prescripción de lentes
Trasladó su CLÍNICA DE PLAZA MUSEO a JAVIER LASSO de la Vega, 1 (ANTIGUA CALLE UNIÓN)

Esta noche, a las nueve y media, dará una conferencia en la Casa Social Católica, Jesús del Gran Poder, 19, el director de «El Correo de Andalucía», don José de Medina Togados, quien desarrollará el tema «Hacia la abolición del salario».

Para señoras: Preciosos trajes de etamin desde 10 pesetas.—Correduría, 11.

Donde se vende el CALZADO más BARATO, en el BAZAR-JOYERIA

La Guardia civil del puesto de San Felipe ha detenido a Antonio Paúl Morilla, de cuarenta y nueve años, autor del hurto de seis carrillos de mano.

Ocasión: Blusas de etamin a 7, 8, 9 y 10 ptas.—Correduría 11 y Mármoles 10.

El vecino de Los Molares Manuel Rincón Morato ha presentado un escrito en el Gobierno civil querrelándose contra el alcalde de aquella villa, porque éste le impedía recoger las carnes del Matadero para el despacho en venta pública.

Dr. Gómez. Niños. Bolsa, 7.

Dr. Cahona. Vías urinarias. Conde Barajas, 32. Consulta, 2 a 4. Tel. 1.347

Los médicos titulares de Puebla de Cazalla denuncian al gobernador que en aquella localidad existen dos plazas de médicos con diferentes consignaciones, lo que es ilegal.

Señalan otras deficiencias y piden salgan las plazas a oposición.

Para artículos de viaje, Idigoras

CAPITONNES Y MUDANZAS
F. SOTO
SAN ELOY, 16 Teléfono 875

En el expreso de anoche marcharon a Madrid los diputados a Cortes señores Blasco Garzón, Borbolla, Chaylo y Castillo Vaquero, y el presidente de la Diputación provincial, señor Ruiz de Rebolledo.

CAPITONNE.—General Polavieja 2
Gracían Varela. Tel. 579.

Casa Cobián.—Durante la obra de la Campana ha trasladado el despacho de sus camisas a Trajano, 16. Sevilla.

MANTONES DE CRESPON LISOS
BAZAR-JOYERIA, calle HARINAS

A Madrid y Coruña marchó anoche en el expreso nuestro estimado amigo don Fernando Díaz de Mendoza, para despedir a sus padres, los eximios actores, que embarcarán para Buenos Aires.

Pecho-Venéreo-Sifilis
Dr. Crivell, Pópulo, 24. De 11 a 3

El Hotel La Fuente, de Sanlúcar de Barrameda, ha sido ampliado con un edificio anexo, de nueva planta, construido expresamente para dicha industria.

La predilección del público por esta casa confirma el éxito alcanzado en su medio siglo de existencia.

Anoche, a las diez, se reunió en los altos del Pasaje de la Plaza Nueva la Sociedad de maestros peluqueros barberos, y acordó que desde hoy cumplica el gremio la jornada de ocho horas, permaneciendo los establecimientos abiertos desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, atendiendo sus dueños los servicios las horas que excedan de la jornada legal de trabajo.

Presidió la reunión Francisco Ruiz, y no se tomaron otros acuerdos de importancia.

¿Que te duelen las muelas?
No se concibe, habiendo en todas partes Polo de Orive.

Ropa Blanca para señora, Doctor Letamendi, 33.

Sus quebraderos de cabeza por el dinero los resuelve la Lotería de la Europa.

Anoche marcharon en el expreso a Madrid los ilustres literatos don Felipe Sassone y don Enrique López Alarcón.

Agente comercial

Ofrécese para viajar una casa importante, prefiriendo productos industriales Joaquín León, teatro San Fernando.

El Cabildo de ayer tarde

(Final de la sesión.)

Estima el señor Martínez Barrio que ahora se ratifica el acuerdo adoptado en el año 1915, y reconoce que con lo que se intenta no hay ninguna nueva carga para el Ayuntamiento.

Afirma que de no concertarse la operación que se pretende, el Ayuntamiento estaría obligado a terminarlo a su costa, ó dejar las obras tal y como están.

Justifica, por la iniciativa municipal, la necesidad de concertar esa operación, salvando mejores intereses municipales.

Afirma que desea conocer de una manera clara y terminante el pensamiento del Municipio, en sus relaciones con el Comité de la Exposición.

El señor Miró suscribe todas las manifestaciones del edil republicano, agregando que él y la entidad que le envió al Municipio significaron oportunamente su protesta contra las obras santuarias, en las que va incluida el Gran Hotel, el cual reconoce que llena una necesidad sentida de la ciudad.

Reconoce también que económicamente es un mal negocio, pero estima que sus obras deben continuar, mediante la operación que se pretende realizar.

Justifica la tesis sostenida en el Comité, para que sea el Ayuntamiento quien realice la operación.

El señor Giménez de Aragón está conforme en el fondo con las manifestaciones del concejal republicano.

Explica el desarrollo que este asunto ha tenido en el Comité, hasta llegar, en principio, al acuerdo de una operación hipotecaria, con objeto de obtener el dinero suficiente para terminar la obra.

Señala el hecho de ser el Ayuntamiento, propietario del solar y edificio, el único que pueda concertar tal operación, gestionada por el Comité.

Se muestra conforme con el dilema ya planteado.

El señor Sáenz pregunta que con qué dinero se ha pagado lo construido hasta ahora, y a cuánto asciende lo que se tiene que gastar, pues no puede emitir un voto afirmativo en estas condiciones.

El señor Martínez Barrio dice que la pregunta primera está contestada en la distribución de arbitrios de la ley del 14, y señala los compromisos que el Ayuntamiento tiene con el Comité.

Cree que el Municipio ha estado poco atento al desarrollo y ejecución de estas obras.

El alcalde afirma que siempre las cuentas del Comité están a pleno conocimiento de los concejales.

Continúa su discurso el señor Martínez Barrio, señalando que no ha bastado la consignación presupuestada, por la enorme alza que han tenido los precios de los materiales en construcción.

Señala en cuatro millones de pesetas la cantidad que se necesita para terminar el Gran Hotel, no habiendo ahora ningún hosteleró ó sociedad que quiera terminar las obras.

Como varios concejales dicen que sí, que lo hay, el alcalde le niega terminantemente, estimando que se impone la necesidad de terminar la obra y montar el Gran Hotel, para poderlo arrendar.

Señala cómo se ha de efectuar esa operación.

Afirmo que el Ayuntamiento no va a recoger ninguna peseta cuando está terminada la obra, pues su renta se dedicará a pagar la hipoteca.

Estima que como ya no hay opción, se impone terminar las obras, porque en caso contrario el Comité dejará este asunto a la resolución plena del Municipio.

Encarece la trascendencia del acuerdo que se va a adoptar, que atañe grandemente al crédito de la ciudad.

Repite que votará la moción del alcalde, consciente de su voto y de su responsabilidad.

El señor Casas dice que esta moción se ha pretendido pasar de matute.

La frase promueve protestas del alcalde y de varios ediles.

El señor Casas explica el alcance de sus palabras, que no tienen finalidad de molestias.

Explica su actuación en diferentes ocasiones en asuntos de la Exposición, y pide que una Comisión informe la moción del alcalde, antes de aprobar ésta.

El señor Illanes dice que la minoría a que pertenece se ha negado a tener representación en el Comité, para su mejor libertad de enjuiciar.

SOLUCION PODERON
Soberano remedio para combatir toses pertinaces, catarrros crónicos, bronquitis, asma, etc.
LABORATORIO ARRANS :: SEVILLA

Esta noche, apertura de los JARDINES del Salón González
Completamente reformado
Divina Pastora, 39
Bailes todas las noches.
EL SITIO MAS FRESCO DE SEVILLA

plamente al alcalde para que pueda realizar los gastos necesarios, y la ciudad de su bienvenida a los congresistas, por lo que significan ellos y sus obras, haciendo votos por el éxito de la Asamblea.
El señor Roldán se suma a estas manifestaciones.
La presidencia agradece, por la Alcaldía, las manifestaciones hechas, y no duda que el alcalde cumplirá con los deberes que la cortesía impone, recogiendo el espíritu de lo aquí dicho.
El señor Talabull pregunta la tramitación de varias denuncias graves que él tiene formuladas.
Se levanta la sesión después de las ocho.

Ruegos y preguntas
Terminado el despacho ordinario, el señor Roldán pide que el alcalde y el Ayuntamiento adopten medidas para que el pueblo de Sevilla no carezca de pan, en vista del anunciado paro en la fabricación.
Explica las causas de por qué los panaderos van a la huelga.
Le contesta el alcalde, explicando su actitud conciliadora en este asunto, hasta extremo tal que ninguno podrá decir que durante su actuación él haya cobrado multas.
Afirmo que los patronos van a la huelga para protestar de que se cumplan las leyes, y califica de injusta esa huelga.
Relata las gestiones que han realizado para buscar una solución de armonía, y en cambio de la buena disposición del Ayuntamiento los patronos declaran una huelga injusta y antipática.
Confía en que todos, especialmente el señor Roldán, le ayuden para evitar que el pueblo de Sevilla pague los vidrios rotos de esta actitud de los patronos.
Rectifica el señor Roldán, estimando que a toda costa debe evitarse el conflicto.
El señor Martínez Barrio anuncia que no va a dar su voto favorable a la que el Ayuntamiento gaste una sola peseta en conjurar conflictos como el que se vea.
Da un voto de confianza al alcalde para si llegada la huelga, y si se adopta por el público determinadas resoluciones, el alcalde adopte medidas en consonancia con las circunstancias.
Aclara el alcalde unas palabras, y el edil republicano insiste en sus manifestaciones sobre la verdadera actuación que debe tener el Municipio en este conflicto, si se plantea.
Interviene nuevamente el señor Miró, y el alcalde repite sus manifestaciones.
El señor Roldán denuncia que en este asunto hay una mano oculta, que pretende llevar al Ayuntamiento a una catástrofe económica.
Varios concejales piden que salga a la luz la mano misteriosa.
El señor González Talabull pide que se proveyan por oposición las plazas de veterinarios vacantes.
El señor Bago Quintanilla explica las causas por qué no se ha podido hacer aún lo pedido por el edil republicano.
El señor Jiménez Fernández se suma al ruego del edil republicano, con carácter general y para todos los destinos municipales.
El mismo edil pide que se instale el contador general de aguas, para saber exactamente si la Empresa abastecedora da la cantidad de agua que tiene la obligación de facilitar, al objeto de que se monte antes que la Empresa de los 3.000 metros del nuevo pozo de Clarivique.
El alcalde le cuenta de las gestiones que realiza con toda premura.
El señor Sánchez Suárez denuncia que en un huerto del noveno distrito se han construido ocho ó diez casas, sin licencia.
El señor Casas confirma la denuncia, que se refiere al huerto del Pilar, donde se han levantado incluso almacenes, agregando que él ha requerido al propietario para que presente la licencia, y éste le ha dicho que tiene autorización de la Alcaldía para hacer cuantas obras quiera.
El señor Bago Quintanilla habla del abandono de sus funciones por los inspectores de casi la totalidad de los servicios municipales.
El señor Giménez de Aragón afirma que el inspector de obras ha formulado numerosas denuncias, entre ellas la de Triana, a que ha aludido el alcalde, la cual, comprobada por una Comisión, sólo corresponde su demolición.
Niega que las obras se hagan sin licencia, señalando casos previstos en las Ordenanzas municipales.
(Ocupa la presidencia el señor Giménez de Aragón.)
El señor Martínez Barrio dice que estando próximo a celebrarse la segunda Asamblea Nacional de Asociaciones de la Prensa, no duda que el alcalde responderá a las tradiciones de la ciudad. Pide que se autorice am-

Obremos y soldados
Comprad hoy vuestras mudas en el Pabellón Universal, que ha hecho las siguientes rebajas de precios:
Calcetines fuertes, a 40 céntimos.
Calcetines buenos y bonitos, a 50 céntimos.
Calcetines superiores, suela doble, a 60 céntimos.
Calcetines desde 3 pesetas.
Camisetas, desde 1,25 pesetas.
Camisas, desde 3,50 pesetas.
Pañuelos, desde 25 céntimos.
Trajes drill, desde 20 pesetas.
Laraña, 1, junto a la Universidad.

Dime dónde compras...
...y te diré si alertas y quién eres en cuanto a gusto. Establecimientos hay muchos de todas clases, pero lo que interesa no es esta facilidad para comprar, sino hallar la casa modelo en cuanto a calidad, a duración, a economía de precios, a elegancia, etcétera. Y si se trata de calzado, con mayor motivo.
Por eso, precisamente, y porque las razones expuestas son las características de La Casa Amarilla, de la Alcaldía, aconsejamos desinteresadamente al público que haga en ella sus compras.

Labradores
mecánicos, trilladores, competentes en toda clase de máquinas agrícolas. Dirigirse, Suizo Chico, calle Serpes, 43.

A NUNCIOS :: PREFERENTES
RAYOS X EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS
Dr. CAMILO MURILLO
Bellef. 17. Consulta a las 3. T. 737

Enfermedades de la piel y sifilis
RADIOGRAFIA DEL CALCIO Y PROFUNDA RADIOGRAFIA DE DIAPHRAGMA
Luz ULTRAVIOLETA
Dr. MANFREDI
Consulta de 12 a 4
CONDEDE BARAJAS, 20

Dr. Romero Rodríguez
De las clínicas de París, Berlín y Viena
Garganta, Nariz y Oídos
ALONSO EL SABIO, 1
Consulta de 1 a 4

¡Así se ven en el mundo!...

...las cositas que se ven... que es lo que dice la copla.
Claro que esta copla se ha fraguado antes del montaje en Sevilla de «El Palacio de las Gorras», que si no hubiese dicho la coplita aludida cositas más claras, terminantes y concretas.
Porque, señor mío, hay que ver... las cosas que se ven en ese Palacio, que parece encantado.
Una gorra, de las de uso diario, la tiene usted desde dos reales en adelante; una estúpida gorra «América», lo más bonito y elegante de la creación... gorritilla, a diez reales, y el «non plus ultra», a tres pesetas. Además, más de un centenar de modelos diferentes, a precios increíbles.
Y un gran «stock» de sombreros de paja a precios como no los hay en Sevilla.

¡Este calor... que nos mata!

De seguir así el verano, vamos a tener que emigrar de Sevilla.
Está empezando, y no podemos vivir.
¿Qué va a pasar después?
Esto no es vivir, aquí no se podrá estar, tendremos que emigrar.
Pero—ya surgió el pero famoso—con un buen botijo para la casa y un traje veraniego de los que vende Pedro Roldán, el problema está resuelto. Y tan resuelto.
Por lo menos, así lo resuelven todos los años centenares y miles de personas. Un botijo, seis reales, y un traje de Pedro Roldán, Lineros, 17 y 19, y Plaza del Pan, 3—que es lo mismo que vivir en la playa—, problema resuelto, que es lo mismo que el célebre ¡Eureka!

La Sub América

Compañía de seguros sobre la vida, domiciliada en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver (Gran Vía), 8 y 10, pone en conocimiento del público en general que cierto señor que dice llamarse «Alvaro Ochoa» no es agente de la misma.

AVISO a los espectadores del Salón Lloréns

Hoy sábado y el lunes, con motivo del beneficio de la notable actriz Catalina Bárcena, el dueño de la acreditada Perfumería Parísien, de calle Córdoba, 20, galantemente se ha ofrecido a perfumar el bonito salón con la rica esencia Brisas del Parque, creación de esta casa. Los que deseen apreciar el aroma de este perfume delicioso acudan estos dos días al Salón Lloréns.

Los automóviles SALMSON

Estos famosos coches, de los cuales se exhiben varios modelos en la Feria actual, están llamando la atención por sus elegantes líneas, robustez de sus motores y económicos precios.
No nos ha sorprendido el éxito de esta marca, por cuanto que la fábrica SALMSON es la creadora de los célebres motores para aviación y magnetos del mismo nombre.
El motor es de cuatro cilindros y desarrolla 7 H.P., siendo sus principales características el alto rendimiento, gran elasticidad y reducido consumo.
Los que poseen un SALMSON consiguen su satisfacción por tener el coche más seguro y dócil a los mandos, a la par que una facilidad y suavidad de dirección incomparables.
En algunas provincias aun no se han nombrado agentes, y las personas solventes que les interesa pueden dirigirse al representante en España, Ureña, Prim, 1, Madrid.

Curación del asma

Son infinitos los testimonios de curaciones sorprendentes que se han obtenido con el maravilloso Asthador, del Dr. Schiffmann, en casos los más rebeldes, que parecían incurables. Transcribimos la siguiente carta de la señora doña Anakía de González, calle Canalejas, Denia:
«Desde hace diez años vivía afligida por continuados ataques de asma, que me hacían la vida insupportable; especialmente durante la noche no podía respirar, estaba siempre privada de aire.
Hoy, gracias al Asthador, del doctor Schiffmann, descanso perfectamente durante la noche, y las crisis dolorosas de otros tiempos han desaparecido.»
El Asthador se vende en las buenas farmacias, centros de específicos y en el depósito general del Dr. Schiffmann, Claris, 71, Barcelona.
De no encontrarlo en casa de vuestro farmacéutico podéis mandar por giro postal 5,25 pesetas, y se os remitirá sin gastos de franqueo.

Tintorería Larros, S. A.
Tiñe en todos colores y limpia toda clase de trajes y prendas, dejándolas como nuevas
Prontitud en los encargos
Plaza Magdalena 5

H. MUÑIZ SAN ELOY, 32
Casa especial para viajeros
Cuartos de baño
Almacén de Maderas
JOSE RODRIGUEZ GARCIA
(Antes Arenas)
Maderas para labor, carpintería y ebanistería. Precio como en Sevilla. Castelar, 34.
UTRERA (Teléfono)

Realizamos
Toda clase de batería de aluminio, de porcelana, de artículos niquelados y de regalos, batería estañada, de mermos, de esponjas, de molinos de café, de sartenes, de jaulas, de juegos de dominó, en
LA BALA
Feria, 15
BLENORRAGIA
(PURGACIONES)
Se curan radicalmente con el GONARGIL (sellos)
De venta, Farmacia El Globo.
Chacina de la Sierra
Ríquimos chorizos a 7, 8 y 9 pesetas kilo.
Lomo de caña, superior, a 15 pesetas kilo.
Payos puro lomo, a 15 pesetas kilo.
Embutido selecto, de lomo, a 12 pesetas kilo.
Morcillas serranas, superiores, a 3 pesetas kilo.
Jamones serranos, a 9 pesetas kilo.
Plaza de Argüelles, 28
(Esquina a Descalzos)

ENFERMEDADES NERVIOSAS
MARTIN CORDONERO
Consultas: de 11 a 2.—Jesús del Corral, Poder, 16, piso principal izquierdo.

Naviera Guadalquivir, S. A.
SEVILLA
Para Las Palmas de Gran Canaria, Montevideo y Buenos Aires, directamente, el hermoso vapor de 7.000 toneladas

Motrico
Saldrá de este puerto fijamente, día 20 de Mayo, admitiendo carga en dichos puertos y para todos los puertos de las Islas Canarias, con trasbordo en Las Palmas.
Igualmente admitirá carga en los puertos y conocimientos directos para Bahía Blanca y puertos Patagónicos hasta Punta Arenas, para Rosario de Santa Fe y puertos del río Uruguay hasta Asunción, y para otros puertos de Uruguay, hasta Concordia, con trasbordo en Buenos Aires.
Los vapores de esta Compañía están autorizados por real decreto de 10 de Enero anterior para llevar correspondencia, y no admiten pasajeros de ninguna clase.
Para fletes y demás informes dirigirse a su consignatario,
Moisés G. de Vinuesa
Santander, 1.—Sevilla

Dos nuevos atentados en Barcelona

Barcelona 18 (11-40 n.)—A última hora de la tarde, delante del palacio de Correos, que se construye en la Plaza de Antonio López, se ha cometido un nuevo atentado de carácter social.



¿Es V. elegante y vive en Sevilla? Pues no deje de comprar los bonitos Sombreros de Paja que vende a 6, 7, 8, 9, 10 y 11 pesetas J. Maquedano

— POR TELEFONO —

Información militar Noticia desmentida

Madrid 18 (11 n.)—Se ha desmentido que entre el coronel Riquelme y los generales acusados por éste se haya planteado ninguna cuestión de honor.

Los asuntos de Marruecos

A última hora de la tarde se ha hablado de hondas divergencias entre el señor Silvela y el general Vallejo, comandante general de Ceuta.

Notas políticas

Alcalá Zamora disgustado.—El ministro quiere abandonar la cartera.

Madrid 18 (11 n.)—Varios jefes de sección que despacharon hoy con el ministro de la Guerra, afirman haber observado actitud muy propia en el ministro de abandonar la cartera.

Todos los indicios avalloran la noticia diciendo que esa actitud nace de la discrepancia planteada hace algún tiempo entre los señores Alba y Alcalá Zamora, referente al problema de Marruecos.

Parece que en el último Consejo el señor Alcalá Zamora quedó totalmente arrollado por el señor Alba y abandonó la reunión convencido de que su posición en el ministerio era poco airoso.

La conferencia celebrada por el señor Alcalá Zamora con el conde de Romanones, se dice que fue para solicitar el apoyo del conde y ver si con éste logra contrarrestar el algún modo al señor Alba.

Se ignora si ha logrado conseguir una alianza del conde de Romanones. Si no la ha conseguido, es evidente que al ministro de la Guerra no queda otra salida que abandonar el Gobierno.

Entre los ministeriales se da poco crédito a esta especie, aunque sí se afirma que la mayor parte de los ministros no quedaron satisfechos y la actitud del ministro de la guerra.

Una última hora de tarde ha celebrado el ministro de Alhucemas dos conferencias muy interesantes.

Una ha sido con don Melquíades, para tratar del Mensaje de la Corona y demás cuestiones de la política actual, en vista de la proximidad de la apertura de las Cortes.

Parece que ambos personajes se mostraron identificados en la apreciación de los diversos problemas examinados.

La otra conferencia fué con el señor Alcalá Zamora, y como consecuencia de la visita que hizo el conde de Romanones al marqués de Alhucemas, después de haber hablado con el ministro de la Guerra.

Tanto el marqués, como el conde, parece que han intentado convencer al señor Alcalá Zamora del inconveniente que abandone en estas circunstancias el Gobierno.

En la mayoría habrá una innovación, que consiste en que se instalará una tribuna en el salón, donde se celebrará la reunión, con objeto de que los presidentes dominen al auditorio, mientras pronuncian los discursos.

Se aseguraba esta tarde que en las primeras sesiones del Congreso, después de constituido éste, los regionalistas reproducirán la proposición acusatoria redactada por el señor Cambó, que éste presentó en las pasadas Cortes.

También se aseguraba que en plazo breve, y con motivo de la aprobación de algunas actas, habrá una combinación de gobernadores, en la que entrará el de Barcelona.

Se atribuye al Gobierno el propósito de enviar allí a un ex ministro, pidiéndole el sacrificio de que vaya a regir aquella provincia.

Se indica para dicho cargo al señor Francos Rodríguez.

Para proveer la Alcaldía de Madrid y la cartera de Justicia se tiene por seguro que serán nombrados dos amigos del conde de Romanones.

Como las elecciones provinciales se celebrarán el segundo domingo de Junio, el período electoral comenzará el domingo próximo.

Madrid 19 (2 m.)—Se atribuye gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana, por la actitud en que aparece colocado el señor Alcalá Zamora, por su disenso con el señor Alba sobre el problema de Marruecos.

Es evidente que el señor Alba mantiene los acuerdos del Consejo que se celebró el 25 de Diciembre, preconizando la política civil en la zona del protectorado, porque el ministro de Estado estima que el interés nacional exige mantenerla y practicarla sin vacilaciones.

La mayoría del Gobierno tiene igual criterio que el señor Alba, así como el señor Silvela.

Todo esto podría dar ocasión a que mañana surgieran serias dificultades para la marcha normal del Gobierno.

El marqués de Alhucemas celebrará mañana varias conferencias antes del Consejo, para buscar una solución de armonía, y confía en lograrla.

Las impresiones de última hora son mejores, como resultado de las conferencias celebradas esta noche por el marqués de Alhucemas.

En su primer hizo una gran faena de muleta, siendo ovacionadísimo. Mató sus dos novillos de dos medias estocadas lagartijeras y al finalizar la corrida fué sacado en hombros de la plaza.—Corresponsal.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid, se acordó testimoniar al Ayuntamiento y al pueblo de Sevilla su gratitud por el comportamiento y por las atenciones dispensadas a los representantes del Municipio de Madrid, que asistieron al Congreso internacional de carreteras.

En el Instituto de ingenieros civiles, el ingeniero agrónomo señor Torres Serna, vocal de la Comisión central de ensayos para el cultivo del tabaco, dió cuenta del resultado de este cultivo, desecación y fermentación obtenidos en las provincias de Sevilla y Málaga.

Dió una impresión satisfactoria, admitiendo la posibilidad de intensificar este cultivo, y explicó sus ventajas en los órdenes económico, agronómico, político y social.

El Juzgado militar ha denunciado a varios periódicos que publicaron extractos de las declaraciones del coronel Riquelme en el expediente instruido por el general Ayala, para solicitar del Senado el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Parece que el señor Alcalá Zamora ha ordenado emplear la mayor severidad con los periodistas que hayan informado sobre el asunto de las responsabilidades.

Huelga de ferroviarios

Madrid 18 (11 n.)—El señor Gasset ha manifestado que el ingeniero-jefe de la cuarta división le había comunicado impresiones sobre la huelga de los obreros ferroviarios de la línea de Linares a La Carolina, que está anunciada para el domingo.

Supone dicho ingeniero que los obreros de tracción y los de los talleres secundarán la huelga.

En previsión será necesario establecer un Comité de ejecución, llevando allí el personal militar necesario.

Ya está allí un equipo militar, con objeto de asegurar el servicio.

El señor Gasset se propone dedicar estos días a estudiar el plan ferroviario, que someterá a las Cortes, como asimismo otros problemas de Gobierno.

El accidente del espada Jumillano

Madrid 18 (11 n.)—El doctor Segovia, que ha dirigido la difícil operación realizada al espada Jumillano, ha manifestado que los intestinos presentan ocho perforaciones.

El estado del diestro es gravísimo. El domingo iba a tomar la alternativa en la plaza de Barcelona denominada de la Barceloneta.

Llevaba dos temporadas en las que apenas había torreado a consecuencia de graves cogidas sufridas.

La Policía ha comenzado a instruir diligencias; pero no se podrán exigir responsabilidades materiales a nadie.

Los periódicos, al tratar de este asunto, exponen la conveniencia de que se traslade el tiro nacional a un lugar más distante, porque la dehesa de la villa y la Moncloa están siempre muy concurridas de gente y es peligroso, por tanto, la proximidad del tiro.

La feria de Baeza

Baeza 18 (11-30 n.)—Se ha celebrado esta tarde la primera corrida de la feria, lidiándose novillos de don Pacomio Marín, antes de Olea, que fueron chicos, mansos y flacos.

Torquero II cumplió en sus dos novillos.

Romblita IV superior banderilleando y matando. En sus dos novillos fué ovacionado con petición de orejas.

Algabeño colosal en todo. Dió verónicas estupendas.

En su primer hizo una gran faena de muleta, siendo ovacionadísimo. Mató sus dos novillos de dos medias estocadas lagartijeras y al finalizar la corrida fué sacado en hombros de la plaza.—Corresponsal.

En el Tribunal Supremo continuó hoy la vista de las actas protestadas. Se despacharon las de Martos, Alcañiz, Daroca, Toro, Ponferrada, Tineo, Catrogeriz y Logroño.

Periódicos denunciados El Juzgado militar ha denunciado a varios periódicos que publicaron extractos de las declaraciones del coronel Riquelme en el expediente instruido por el general Ayala, para solicitar del Senado el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

Parece que el señor Alcalá Zamora ha ordenado emplear la mayor severidad con los periodistas que hayan informado sobre el asunto de las responsabilidades.

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en Barcelona han celebrado un mitin los huelguistas del tránsito rodado, concurriendo unos cuatro mil.

Se pronunciaron varios discursos excitando a mantener la actitud adoptada.

Se acordó por unanimidad persistir en el paro.

Del suceso de la Moncloa El Juzgado que instruye diligencias con motivo del suceso de la Moncloa, en el que resultó herido el torero Jumillano, visitó el Tiro Nacional para averiguar si la bala procedía de las prácticas que allí se realizan.

Los empleados dijeron que lo más probable es que el disparo proceda de particulares que allí acuden con bastante frecuencia a probar pistolas y otras armas.

El ascenso de Núñez de Prado Contra lo que se había dicho, se afirma que el Supremo de Guerra ha negado el ascenso del teniente coronel de Caballería señor Núñez de Prado, que fué jefe de los Regulares de Melilla.

Esta decisión está siendo comentada.

Para la conservación de carreteras Presididos por el director de Obras Públicas se reunieron la mayoría de los ingenieros-jefes de provincias que han asistido al Congreso de carreteras celebrado en Sevilla.

Trataron acerca de la conservación y reparación de las carreteras de España, con objeto de obtener el mejor resultado posible para la aplicación de los créditos que se dedican a estos servicios en los presupuestos.

Se reconoció la gran necesidad de emplear como pavimento preferentemente el adquinado en los trayectos de mucho tránsito.

Reunión de minorías Las minorías conservadoras del Senado y el Congreso se reunirá el sábado 26, en la Alta Cámara.

El señor Sánchez Guerra pronunciará el acostumbrado discurso sobre la actuación de las mismas en la próxima etapa parlamentaria.

Notas teatrales En el Teatro Real se ha celebrado la segunda y última representación de la ópera «Amaya», obteniendo el mismo rotundo éxito que en su estreno.

En Eslava se ha estrenado el sainete de costumbres andaluzas en dos actos titulado «Cándido Tenorio», letra de José Fernández del Villar, con música del maestro Guerrero.

Se distinguieron en la interpretación Rosario Leonis, Casimiro Orta y Paço Gallego.

Se repitieron varios números de música.

Autores e intérpretes fueron llamados a escena repetidas veces.

Del extranjero Un atentado criminal Lisboa.—En la Sala del tribunal de Bacahora, ha estallado una bomba de dinamita.

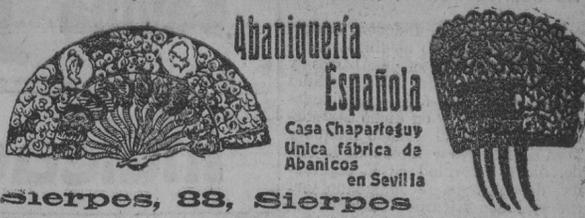
No se tienen más detalles de este atentado.

Una Exposición Moscú.—Desde el 15 de Agosto hasta el primero de Octubre se celebrará en Moscú una Exposición de agricultura, en la que se expondrán obras de mano hechas por los agricultores rusos.

Congreso obrero Berna.—Ha sido aplazado la celebración del Congreso obrero que debía celebrarse en esta capital.

La carestía en Hungría Budapest.—En toda Hungría la carestía ha aumentado de modo extraordinario.

Los precios de muchos artículos han sobrepasado a los que tenían antes de la guerra.



Abaniquería Española Casa Chaparteguy Única fábrica de Abanicos en Sevilla Sierpes, 88, Sierpes

Grandes novedades en abanicos. Inmenso surtido en peinanas de Carey legítimo y de imitación. Todo lo más nuevo en sombrillas, collares, pulseras y objetos para regalos.

“La Moda Práctica ilustrada” Interesantísimo para las damas es el número 711 de esta buena revista. Sus modelos de trajes, sombreros y abrigos son todos de elegancia práctica seleccionada.

Su texto, ameno, instructivo y muy útil, por sus consejos para el buen hogar.

Regala un útil patrón cortado, y sus labores de arte son bellísimas.

“La Moda Práctica” es la única revista mundial tan completa y de precio tan económico.

Las oficinas centrales, en Madrid, casa de EL LIBERAL, Apartado, 112, remite número atrasado de muestra a quien lo solicite.

EL LIBERAL de Sevilla, García de Vinuesa, 30, y Apartado de Correos número 93, admite suscripciones para “La Moda Práctica”.

Precios de suscripción para Sevilla, 50 céntimos mensuales, y para fuera de Sevilla, 2,25 por trimestre, siendo el pago por anticipado.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Las suscripciones de Sevilla pueden hacerse por conducto del repartidor de EL LIBERAL.

En el cerrado del Conde UN TENTADERO

En el cerrado del Conde, en la Isla Menor, se ha verificado el tentadero de becerras de la ganadería de don Antonio y don José Miura.

Actuó de tentador Antonio Díaz, siendo dirigida la típica fiesta por los señores de Miura, con el acierto y pericia característicos en esta casa.

Tomaron parte como garrochistas las parejas siguientes: Don Aurelio Sánchez Mejías y don Rafael Pablos, don Felipe y don José Luis Haza Romero, don Agustín Pombó y don José Camero Cívico, don Clemente Tassara y don Antonio Villalón, don Ignacio Sánchez Ibaigüen y el marqués de la Habana y don Francisco García y el señor Pedraja.

Todas las collejas demostraron una gran destreza y pericia en la ejecución de la suerte de acosar y derribar.

La faena dió excelente resultado, fada la gran bravura y codicia que demostraron los becerras tentados, algunos de los cuales verdaderamente pinteros.

Asistieron, galantemente invitados por los señores de Miura, los infantes don Carlos y doña Luisa y la infantita Isabel Alfonso, y las distinguidas damas doña Clemencia Escobar de Pinal, doña Dolores Gordillo de Lorente, doña Mercedes Castellano de Lafitte y señorita Angelita de Mérito, que fueron exquisita y amablemente atendidos por la distinguida esposa de don Antonio Miura.

Del sexto fuerte concurrieron el duque de la Victoria, el marqués de Guadaletas, don Juan Vázquez, don Ramón Ramos, don Camilo Burguete, don Alberto González de la Peña, don Pedro Llorente, don Carlos Piñar, don José Tello, los señores Galnares, Royo, Lacárcel (don Andrés), el ganador himeño señor Asín, don Francisco Puertas, don Antonio Pérez, don José Naranjo, don Manuel Pinal, el picador Camero y otros que sentimos no recordar.

Todos salieron satisfechísimos de las atenciones de que fueron objeto por parte de los señores de Miura, recibiendo éstos muchas felicitaciones por el magnífico resultado de la fiesta.

ATENEÓ Sección de Música

Anoche se celebró la velada dedicada a la música española.

El secretario de la Sección leyó un trabajo lleno de erudición, del ilustre maestro de capilla don Eduardo Torres.

Las obras de los compositores españoles fueron ejecutadas a la perfección por las señoritas Anita Jimeno y Carolina Caro, así como la «Serenata morisca», de Chapí, que un admirable sex-

teto, dirigido por el eminente profesor señor Palatin, y los señores Lerdo de Tejada, De la Mata, Romero (don Segismundo y don Fernando) y Carretero, interpretó irreprochablemente.

El numeroso y distinguido público que llenaba el salón de actos de la docta casa premió con calorosos aplausos la labor de todos los intérpretes.

El presidente de la Sección, señor Gómez Zazueta, recibió numerosas felicitaciones por el brillante éxito de la velada.

El próximo martes, a las siete de la tarde, dará en este Ateneo una conferencia don Gregorio Martínez Sierra, que titula «Divagaciones líricas», y al terminar, la ilustre actriz Catalina Barceña dará lectura a varias poesías. A dicho acto asistirán señoras.

Gobierno civil Los patronos panaderos

En el Gobierno civil celebraron anoche reunión los patronos panaderos. Estuvieron presentes el gobernador civil, señor Fernández Jiménez; el secretario del Gobierno, el inspector del Trabajo y el vocal de la Junta de Reformas Sociales señor Alba.

Después de amplia discusión acordó no presentar el escrito anunciado, hasta hoy, después de la nueva reunión que habrá de celebrarse, con asistencia del alcalde.

Las artistas detenidas

Por disposición del juez de Instrucción del distrito de San Vicente, ayer pasaron a la Cárcel las artistas Irene Alonso y Condesita Zoé, que fueron detenidas por atentado a la moral.

También pasó a la Cárcel el empresario de los salones Olimpia y Moderno, donde aquéllas actuaban.

Crespón marrocaín seda

ancho 120 centímetros a 11 pesetas metro Alfalfa, 4 y 6. Junto a calle Candeljeo

La Universal

Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar a los cabellos, blancos ó canos, un color castaño ó negro tan hermoso y natural como se tuvo a los quince años. Limpia la cabeza de caspa, vigoriza las raíces del cabello y le comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento.

Exito seguro y garantizado. De venta en todas las buenas perfumerías y droguerías.

Depósito general, P. MORENO, Mayor, 35, Madrid.

Sombreros de Paja

DESDE 5 A 12 PESETAS FABRICA DE GORRAS de Félix Pérez Pinillos PUENTE Y PELLON, 14

HIELO

Pescaderías Gallegas Precio del bloque transparente de 25 kilos, a domicilio o en nuestros despachos: 1,20 pta.

!Sevillanos! ¡Regionales!

Para elegantes trajes y confecciones no comprar sin visitar las casas El Pabellón Universal, Laraña número 1 y Plaza de Villasís, 8.

- Trajes dril á medida, 40, 50, 60 y 70 pesetas. Trajes fresco lana á medida, 75, 100 y 125 pesetas. Trajes fresco lana hecho, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas. Trajes dril hecho, 20, 30, 40 y 50 pesetas. Pantalón lana, 10, 12, 16, 20 y 25 pesetas. Pantalón dril, 5, 6, 8, 10 y 12 pesetas. Camisas percal superior, 6, 8, 10 y 12 pesetas. Camisas fuerte, 4, 5 y 6 pesetas. Calzoncillos caballero, 3, 4, 5, 6 y 7 pesetas. Camisetas caballero, 7, 2, 3, 4, 5, 6 y 8 pesetas. Paños Holanda y piqué, 1, 1'50 y 2 pesetas. Cuellos Holanda, 60 y 75 céntimos. Cuellos piqué, 75 y 90 pesetas.

NO OLVIDEN LAS SEÑAS Plaza de Villasís, 8, y Laraña, 1.

NO LIQUIDAMOS OFRECEMOS al público el mejor Traje de fresco a la medida, garantizando su esmerada confección POR SASTRERIA RIOJA, esquina SIERPES CIUDAD DE LONDRES PESETAS

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía Cádiz Para Sanos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas saldrá del puerto de SEVILLA el día 21 de Mayo de 1922. Admite pasajeros de primera y segunda clase y carga en trasbordo para los referidos puertos. El vapor BALMES Informará su consignatario, Manuel Marcos Saenz, Calle Virgen, 122, Sevilla

Debido a una confidencia que recibió el teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Abastos y Matadero, don Manuel Fernández Muñoz, referente a irregularidades que se cometían en dicho Matadero, se presentó el sábado pasado y hora de las tres y media de la tarde, dicha autoridad en la expresada dependencia, acompañado del concejal don Ricardo Crespo Romero, del veterinario de semana don Luis Martínez, y del que estas líneas escribe.

A la llegada del señor Fernández Muñoz, se dirigió rápidamente al lugar donde se le había denunciado se encontraba carne dentro de un saco, y efectivamente allí se hallaba en un rincón de un cuarto-cocina, un saco con carne que pesó unos seis kilos y medio.

A las preguntas que el presidente del Matadero, señor Fernández, hizo respecto a aquel hallazgo, contestó uno de los matarifes que el contenido del saco eran plátanos para los perros, lo que vaciado se vio que era carne, aun cuando también había como un medio kilo de desperdicios.

Reconociendo por el profesor veterinario, dijo que era carne de las reses que se habían sacrificado en el día, pertenecientes a los labradores señores Osuna y Ruiz.

En su vista se procedió a la formación de la correspondiente acta, la cual, una vez formalizada, firmaron todos los presentes, excepto el fiel del Matadero que se negó a ello, y entregada con su oficio de remisión al Juzgado de Instrucción, a los efectos que procedan en justicia.

El presidente de la Comisión, dejó en el acto suspenso de empleo al fiel del Matadero.

Veremos lo que pasa con este asunto, que constituye la comida del día.

—Marchó por tomar las aguas de Marmolejo nuestro distinguido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Manuel Castellano Real.

—También salió para dicho punto el acreditado corredor y propietario don Rafael Ferrera, en unión de su esposa.

—Regresó de Barcelona, acompañado de su esposa e hija, el rico propietario don José Miranda Pérez.

—De Sevilla regresaron los señores don José Cruz Crespo, prestigioso comerciante, y don Joaquín Morilla Ayala, don Antonio Martínez Sánchez y el digno abogado don Antonio Martín Prast.—Comis.

MALTARINA ALIMENTO AUTODIGESTIVO PARA NIÑOS Y ESTOMACOS DELICADOS. Es el encanto de los niños, no cansa ni estroña. Se digiere siempre.

Sevilla EL Liberal Sevilla

Indicador de Sevilla = Pago anticipado - Cada palabra 10 céntimos por día =

Médicos

Venéreo, sífilis, males secretos, matriz, piel. Dr. Oñate, especialista. Plaza Mata, 14.

Dr. Puelles, Muñoz León, 4 Villa César, de 9 a 2 y de 7 a 9 Teléfono 102.

Dr. Cubillos.—Vias urinarias Venéreo.—143. Platoros 16

Dentista especialista en la construcción de dentaduras artificiales. San Luis 118.

Arriendos

Almacenes.—Se arriendan detrás de La Trinidad.—Viuda de Hoigado.

Se arriendan locales para industrias. Avenida Burbolla núm. 6.

Arriendo varios almacenes y cuadra, en Triana.—Razón. Veázquez 2.

Se arrienda casa con jardín, cinco habitaciones, cocina, corral y azoia. Puede verse durante todo el día en el número 1 de la calle Montes Sierra, en Camas. Puede recogerse el llave en el 39. Precio 5 pesetas diarias.

Para oficinas arriendo cuatro habitaciones.—Cardenal Spínola 17.

En Chiplana arriendase casa en la Cruz Mar, recién construida o cambiaria por finca en Sevilla Al meda 42.

Habitación amueblada. Hermandad Coñón 3, segundo.

Casa se alquila.—Mendoza Ríos 25

Arriendase lujosa casa sitio céntrico. Razón: Bazar de la Venera, Venera, 14.

Arriendase amplio local para establecimiento, sitio céntrico. Razón: Venera 14, Bazar de la Venera.

Almacenes para muebles, escritorios ó industrias. San Vicente 79.

Se arriendan habitaciones amuebladas. Rosario 8

Arriendo caseta telefónica, llamada capataces.—Razón: Mateos Gago 45.

En la calle Santa Clara se arriendan estudios para pintores. Alameda 42.

Arriendo lujosa amplia casa, tiene agua, Oriente 85, con ó sin garage; 14 pesetas. Garage 2.—Razón: Oriente 35

Habitaciones amuebladas.—Gallos 26

Arriendase local muy céntrico.—Razón: Sol 2, de 1 a 3

Arriendo bonito departamento bajo para escritorios ó industrias. Rívero 7

Se arriendan almacenes y locales para industria. Alameda 42

Se arriendan habitaciones amuebladas. Castellar 28.

Habitación amueblada, plaza Zurbarán, 2.

Se venden caballo enganchado y otro de montado. Alameda 42

Norias, las mejores, se venden. Talleres de José García García. Guadalupe 10

Vendo dos arcones antiguos de vitrinas, máquinas de coser. Correduría 33.

Locomotor seminueva de 12 H. P.—San Vicente 79

«La Argentina».—Dormitorios baratísimos. Sillas haya desde 7 pias.—Feria 37, 39

Mañola. San Vicente 75.

Se vende ó arrienda el edificio iglesia de Santa Lucía, situada en la Trinidad, propio para almacenes ó industria. También se vende un motor eléctrico de 2 1/2 caballos y una calderita vapor de unos 5 met os cuadrados de superficie de caldeo. Dan razón: Escuelas Pías, 3.

«Ojo, radical».—Matamoscas y mosquitos; patentado alemán; buena comisión reventadores.— Informes y venta. Placentinos 32

Vendo montura galápagos completa casi nueva.—Pagés del Corro 100

Se venden 4.000 pines postes, y los derechos y berringas Alameda 42

Barrio León: se venden parcelas de 99, 91 y 74 metros

Atención: polvos para evitar la polilla. Geirona 41

Bicicleta. Teodosio 81

Se vende bicicleta inglesa nueva para niño, Alameda 42

Barrio León: se venden no. 1 y diez mulos.

Barriles de 8 y 16 arrobas un depósito cristal, cal de Espiel por vagones completos. Almirante 11.

Locomóviles para triplados.—Cabrera, Tomillo 6.

Ocasión: cabra 15 días parida y dos próximas parir, se venden baratísimas.—Razón: Nueva-Paz, O'Donnell 7.

Pie derechos ó 60 céntimos metro. Manteros 28.

Piano francés barato. Lope de Rueda 15.

Véndense carros, maquinillas, carrozas y carretones muy buen uso, enganchados ó sin. Razón: Adriano 34.

Vendo tienda ultramarinos, ensersa oficina. Garfío 27 principal.

Ofertas

Mudanzas. General Polavieja

Chufe mecánico, hablando francés y árabe. desea colocación. Castilla 144

Traspaso sastrería y local.—Feria 18

Traspaso fondo en pequeño barrio. San Eloy 25.

Único en su clase y lo garantiza para afilar máquinas de pelar. Antonio Real, Teodosio 103

Ajustado mecánico práctico en automóviles y motores de explosión, ófréses.—Sábado núm. 5

Ofrezco contabilidad, correspondencia, horas noche.—Peral 5, principal derecha

Traspaso local propio para establecimiento, bar ó cervecería, sitio céntrico. Martínez Feria, 185.

Traspaso establecimiento.—Matacaña 33

Cosario directo a Málaga.—Villenas 2

Traspaso establecimiento.—Enladrillada 13

Fábrica, mecadoras y sillas Rotator 45.

Mudanzas: Soto, San Eloy

Demandas

Falta aprendiz de garage.—Fernández y González 18.

Falta oficial de sastrero. Paseo Andreu 4, barrio Santa Cruz

Reportero comercial, 25 ó 35 años, necesitase.— Cánovas Castillo 14. Razón: de 11 a 12

Hacen falta oficiales modistas. Francos 41.

Dependiente de farmacia con práctica en Sevilla, se necesita.— Diríjase: Alvarez Quintero 2

Comisionista para vinos y chacinas ó domicilio, necesitase. Central casarios, Encarnación 31.

Huéspedes

La Andalucía.—Huéspedes estable: precios económicos General Polavieja 13.

Huéspedes en familia. Placentinos 4, segundo

Estilo casero.— Hospedeje cinco pesetas; habitaciones derecho cocina.— Rojas Marcos 5

Habitaciones amuebladas; huéspedes en familia. Delgado 4

Camas, habitaciones. Habana 6

Huéspedes en familia; habitación amueblada. Florentín 2

Compras

Se compran papeletas del Monte Piedad. Correduría 33

Se compra pastelería en la Administración de este periódico

La blenorragia

Es un remedio novísimo y verdaderamente eficaz las cápsulas MILITOL.—Depósito en Barcelona: Dalmau, Oliveres 14 Paseo de la Industria.

La caja, 5 pesetas.— Por correo 5,50

Fumadores

Pedid en todos los estancos el papel marca UNIVERSELL

5 céntimos librito

Depositorio exclusivo para Andalucía, Domingo de Caso Plaza del Salvador, 25. Sevilla.

Fotografía Jiménez

Regala ampliación y seis postales platino, 6 pesetas. Reyes Católicos 7

¿Quién quiere ganar 600 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 de MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

En la Audiencia

Ante la sección segunda y los Jurados del distrito de Osuna, ha empezado a verse en revisión la causa que el Juzgado de dicho distrito instruyó contra Francisco Torres Morón (a) «Vizeco».

El ministerio fiscal dice en su escrito de conclusiones, que como a las cinco de la mañana del día 27 de Septiembre de 1921, después de haber pasado la noche de diversión en la casa de Inocencio que, en la villa de Osuna, tiene Concepción de los Reyes Jiménez, el procesado, en compañía de Francisco López Malajón y otros varios individuos, cuando se retiraban y se encontraban fuera de la casa, cuestionaron porque el primero dió al segundo bromas pesadas que éste no toleró, y pasando de las palabras a los hechos, el procesado arrojó a una navaja al López Malajón dos puñaladas que le causaron la muerte a las pocas horas.

Estos hechos los califica dicho ministerio de un delito de homicidio, sin circunstancias y solicita la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal y 8.000 pesetas de indemnización.

La defensa, provisionalmente, niega los hechos y solicita la absolución.

Examinado el procesado y practicada la prueba, el abogado fiscal sustituto señor Romero Escacena, elevó a definitivas sus conclusiones provisionales y la defensa del procesado, a cargo del señor Picamill, modificó las suyas, en el sentido de considerar a su patrocinado como autor del homicidio que se le imputa; pero que al ejecutarlo obró en legítima defensa.

En este estado se suspende la vista para continuarla hoy.

Para el arte de la zapatería

Se solicita un individuo conocedor experto del ramo de zapatería á medida, para una de las principales tiendas de España, que en la actualidad goza de mucha fama y amplia clientela garantizada. El solicitante desea dedicarse á otros negocios, y si el ofertante reúne amplios conocimientos podría llegarse á ser admitido como socio, y reunir un pequeño capital para entregar á cuenta, se vendería dicho establecimiento. Indispensable indicar detalles personales, aptitudes, casas donde se haya prestado servicios y referencias, á inútil ofrecerse sin reunir las condiciones antes indicadas. Escribir, Trioleses 11.741, Pelayo, 1, Barcelona.

Ciudad de Viena

es la casa de muebles que presenta mejor surtido.

Francos, 29 -:- Montes Sierra, 3

TRAJES

sucios, rotos ó derrotados

En el taller de plancha Gran Capitan, 12, los dejan como nuevos.

Se arreglan y vuelven trajes y abrigos.

Enfermedades de los niños

Dr. Salvador de Amores HARINAS, 24

Seis retratos postales, 2 pesetas

Hay mantón de Manila, mantiles, traje de torero y traje de mora. Ampliaciones á precios baratísimos

M. JIMENEZ REGINA, 34

El Fenix Agrícola

Compañía seguros contra robo, hurto y extravío ganado. Cánovas del Castillo, 43. Teléfono, 45.

Quejas del vecindario

Los vecinos de calle Enladrillada y Sánchez de Castro nos formulan una queja contra la última de las citadas vías, donde existe un pozo negro rebosante de materias fecales que discurren por la calle, siendo insostenible el hedor que las mismas despiden.

Como la temperatura comienza á elevarse, las molestias se hacen insuportables, temiéndose que este abandono de los más elementales principios de higiene, acarreen una epidemia.

En nombre de los vecinos trasladamos tan justa queja al teniente alcalde del distrito, haciendo constar que no es la primera vez que la Prensa local se ha ocupado de este asunto, sin resultado práctico hasta la fecha.

Los vecinos de la calle Torneo se nos quejan de la falta de alumbrado en dicha vía, á consecuencia de lo cual se han registrado varias desgracias.

Frente al número 59 existe una boca de riego que sobresale más de un palmo del suelo, y en ella han tropezado muchas personas, causándose lesiones diversas á consecuencia de la caída.

Ultimamente, una mujer se fracturó una pierna, y el auxiliar de Caja de la Delegación de Hacienda, don Luis Valls, se produjo contusiones y erosiones en la cara.

La autoridad correspondiente debe tomar urgentemente las oportunas medidas para evitar que se repitan estos hechos.

Massage Glacial

Higiene y Belleza

El Massage Glacial es el único remedio para conseguir la desaparición de todas las afecciones de la piel.

Las señoras, usando este maravilloso producto, conseguirán tener un cutis diáfano y sonrosado y verse libre de arrugas, paños, etc.

El Massage Glacial, para después de afeitarse es insustituible; además de evitar todo contagio, desaparece instantáneamente la irritación producida por la navaja, dejando la piel fresca y de una suavidad incomparable.

Depósito exclusivo, Pedro Gómez

Mercería y Perfumería Velázquez, 2.- O'Donnell, 9

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos ultramarinos y confiterías

Aguas minerales naturales de CARABANA Purgantes Depurativas Antibiliosa Antitherpéticas De venta en todo el mundo - Propietarios: Vda. é Hijos de J. CHAVARRI. Dirección y oficinas Lealtad, 12, Madrid.

EL LIBERAL de Sevilla Folletín núm. 69

Carolina Invernizio

EL TREN DE LA MUERTE

Versión española, de C. G. E. Autorizado por la Casa Maucci

—Eres tú la que me infundes valor—murmuró—. Oh! Tecla, ¿cómo podrías sobrelevar la vida sin tu amor?

—Tecla se estremeció.

—Tú lo tienes todo, Valerio—repuso—. Nuestros destinos están ligados para siempre.

—Ya no lo espero: he sido demasiado infeliz hasta ahora, y parece que lo seré hasta que borre las culpas de mi padre.

—No dirás eso en el momento en que estés seguro de que tu niña está á salvo, la tengamos con nosotros y disponga del reposo que le falta ahora.

La voz de la muchacha tenía un encanto indescriptible.

—Querida, querida, háblame; quiero por tí olvidar todas mis tristezas, y si puedo tener conmigo á Nastia creeré que Dios me ha perdonado, y puedo esperar mejor porvenir.

El hombre que había permanecido hasta ahora fuerte ante todas las desgracias; el hombre que Raimunda ha-

maba indomable, se puso á llorar como un muchacho.

II

La acogida que á Diego habían dispensado en casa del editor, le conmovió y sintió en el corazón una alegría infantil.

Fué considerado enseguida como de la familia, y muy en breve abandonó todo cumplido y se mostró tal como era realmente, lleno de un espíritu de bondad y admirablemente educado.

El trato para enseguida; tanto más pronto cuanto Diego había aceptado todo lo que el editor quería, sin discutir, siendo feliz al verse amado en aquella Sicilia tan lejana, donde no creía que sus obras hubieran despertado tanto entusiasmo.

Un bozeto suyo, siciliano, en el que se pintaba el carácter fuerte de los hijos de aquella volcánica tierra, y el heroísmo de un siciliano, que había preferido sufrir los más crueles tormentos antes que revelar el refugio de un prófugo político, había excitado aquellas imaginaciones tan ardientes, y el nombre del joven escritor había corrido por todas las bocas, y muchas familias, cuando supieron que Diego San Sévero se encontraba en Palermo, quisieron conocerle personalmente.

Todos estos homenajes los tenía impresos en su corazón; pero no por esto olvidaba á Raimunda; su pensamiento corría á ella. ¿Había hablado á Isa? ¿Le habría hablado? ¿Qué había sucedido?

Recibió desde Savona un telegrama que nada explicaba. Decía simplemente: «Buen viaje: está tran-

quilo: estoy muy bien; te escribiré extensamente.»

Pero la carta no llegaba. Según lo convenido con su mujer, él le escribiría desde Palermo á su hermano, contándole los homenajes recibidos y el contrato con el editor. Añadió á esto una hoja en la cual Raimunda había escrito las siguientes líneas antes de separarse de su marido:

«Añado un saludo para ti y un beso para Tecla.»

De tal modo Valerio no debía tener dudas de que Raimunda se encontraba con su marido.

La carta de su mujer no llegaba. Diego empezaba á impacientarse, no sabía qué resolver, cuando recibió otro telegrama de Raimunda desde Florencia. La joven advertía al marido que había llegado y le esperaba en el «Gran Hotel» que partiera enseguida.

A la mañana siguiente Diego abandonó Palermo llevando un grato recuerdo por la acogida dispensada, y deseoso de dar parte de su alegría á su adorada compañera. Raimunda, advertida de su llegada, saltó al cuello y lo besó con gran afecto.

—Finalmente, estamos de nuevo reunidos; me parece que hace un siglo que no te he visto. Pero vamos, que el coche nos espera.

—Me ha ocurrido que al llegar á Savona en el lugar indicado encontré á una mujer que supe era la nodriza de Nastia—repuso casi precipitadamente Raimunda—. Ella me dijo que Isa no estaba en aquel lugar, sino en los alrededores de Niza, y que ella misma me conduciría á ver á mi amiga, tanto más cuando debía confiarle la niña que el marqués sin motivo odiaba, y la amenazaba con matarla, diciendo que no era suya.

—Estamos en plena tragedia—interrumpió Diego, que escuchaba con visible emoción.

—La tragedia ha sucedido—murmuró Raimunda.

Diego exclamó asustado: —¿Cómo? ¿El marqués ha matado á la niña?

—No, no; la niña se la ha llevado la nodriza, y el marqués, después de una violenta escena con su mujer, á la que había amenazado con una pistola, de pronto cayó á sus pies, pidiéndole perdón, y volvió el arma contra sí.

—¿Se ha matado?

—No, pero se teme que no pueda sobrevivir á la herida, que declaran los médicos como mortal.

Las lágrimas regaban el rostro de Diego.

—Pobre Francisco!—dijo—. Se comprende que había perdido la razón; me imagino el susto de Isa. ¿Tú estabas presente cuando esto ocurrió?

—No—repuso Raimunda—. Yo había tenido algunas horas antes una entrevista en secreto con ella. Me juró de nuevo que ella no había amado nunca más que á su marido, y me rogó que advirtiera á Valerio que procurara no acercarse á ella, aunque supiera dónde estaba, porque era su deber no volver-

le á ver más, y me hizo jurar que si ella muriera, yo sería la madre de su hija. Le rogué que no revelara á nadie mi visita, porque todos debían creerme contigo. Ocurrida la catástrofe, Isa me envió un recado á la fonda advirtiéndome lo sucedido; me dijo que procurara arrancar de la muerte al herido, que no se movería ni un solo segundo del lecho; me rogó que no procurara verla, si quería que nuestro secreto fuera guardado, y me rogó que lo contara todo, que yo rogara por ella y su Francisco.

—Pobre mujer!—exclamó Diego—. Ahora comprendo lo que habrás sufrido, alma mía; pero esperamos que todo sea para bien, que Francisco se cure, que vuelva á su razón, y sea todo cariño para su digna compañera. Y tú, querida Raimunda, tan sensible, procura tener valor.

Ella le abrazó llorando.

—Oh! sí, no quiero pensar más ó al menos no interesarme tanto por los otros—contestó—, cuando tengo un corazón como el tuyo, y es mi deber hacerte feliz. Hablamos ahora de tí y de los días transcurridos en Palermo, así como de las fiestas que hicieron en tu honor.

—Sí, querida, te lo diré todo; pero estamos en la fonda.

Raimunda, si bien impaciente por volver á Turín, ocultaba el deseo y se detuvieron en Florencia algunos días.

Entretanto escribieron á Valerio y á Tecla, diciéndole que por los periódicos habían sabido el intento de suicidio del marqués Briardo, y le pedían algunas noticias.

Repuso Tecla que ella también lo